

2023

INFORME SINIESTRALIDAD VIAL LABORAL CASTILLA-LA MANCHA

aeprl
2022|26



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Seguridad y Salud Laboral

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	OBJETO DEL INFORME Y METODOLOGÍA	5
3.	ANÁLISIS DEL TOTAL DE ACCIONES LABORALES DE TRÁFICO	8
3.1	ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO EN EL CONTEXTO GENERAL	8
3.2	DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO	10
3.2.1	Distribución por localización del accidente	10
3.2.2	Distribución por provincia de la autoridad laboral	12
3.2.3	Distribución por tipo	13
3.2.4	Distribución por sexo	13
3.2.5	Distribución por gravedad	14
3.2.6	Distribución por sector de actividad	14
3.2.7	Distribución por vehículo implicado	15
4.	ANÁLISIS DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO EN JORNADA	16
4.1	DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR PROVINCIA Y SEXO	16
4.2	DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR ACTIVIDAD REALIZADA Y SEXO	17
4.3	DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR EDAD Y PROVINCIA	18
4.4	DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR OCUPACIÓN	19
4.5	DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR SITUACIÓN PROFESIONAL	21
4.6	DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR SECTOR Y SEXO	22
4.7	DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR DIVISIÓN DE ACTIVIDAD Y PROVINCIA	23
4.8	DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR DÍA DE LA SEMANA	24
4.9	DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR HORA DEL DÍA	25
4.10	DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR MES	27
5.	ANÁLISIS DE ALT IN ITINERE	28
5.1	DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR PROVINCIA Y SEXO	28
5.2	DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR ACTIVIDAD REALIZADA Y SEXO	29
5.3	DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR EDAD Y PROVINCIA	29
5.4	DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR OCUPACIÓN	31
5.5	DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR SITUACIÓN PROFESIONAL	33
5.6	DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR SECTOR Y SEXO	34
5.7	DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR DIVISIÓN DE ACTIVIDAD Y PROVINCIA	35
5.8	DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR DÍA DE LA SEMANA	36
5.9	DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR HORA DEL DÍA	37
5.10	DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR TIPO DE TRAYECTO	38
5.11	DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR MES	39
6.	ANÁLISIS DE ALT MORTALES	41
6.1	ANÁLISIS ALT MORTALES EN JORNADA	42
6.1.1	Análisis por sexo y edad	42

6.1.2	Análisis por ocupación, actividad y sector	42
6.1.3	Análisis por parámetros temporales	43
6.1.4	Análisis por vehículos implicados	44
6.2	ANÁLISIS ALT MORTALES IN ITINERE.....	45
7.	ANÁLISIS COMPARATIVO 2022-2023	46
7.1	ANÁLISIS COMPARATIVO TODOS LOS ALT	46
7.2	ANÁLISIS COMPARATIVO ALT EN JORNADA.....	47
7.3	ANÁLISIS COMPARATIVO ALT IN ITINERE	49
8.	CONCLUSIONES.....	51
	Anexo I: nº de ALT por municipio	55

1. INTRODUCCIÓN

El **Acuerdo Estratégico de Prevención de Riesgos Laborales de Castilla-La Mancha 2022-2026**, es el marco de referencia para el desarrollo de acciones de Seguridad y Salud Laboral.

Dado su carácter global, la actividad en el ámbito de la prevención de riesgos laborales demanda la participación del conjunto de administraciones, interlocutores sociales y, en general, distintos agentes de la comunidad preventiva, teniendo como fin último reducir los índices de siniestralidad laboral.

Los factores que inciden en la probabilidad de que tenga lugar un accidente son múltiples, lo que conlleva una complejidad a la hora de reducir la siniestralidad laboral.

Uno de estos factores, inherentes a la propia actividad económica y productiva, está vinculado a la necesaria movilidad de las personas trabajadoras en el ámbito de su actividad laboral, tanto durante la propia jornada de trabajo, como en los desplazamientos de ida y vuelta al centro de trabajo.

En Castilla-La Mancha, se producen millones de desplazamientos a lo largo de una jornada de trabajo cualquiera, tanto a pie como a bordo de los diferentes medios de transporte (tanto públicos como privados); por lo que, en este contexto de movilidad, los accidentes laborales vinculados a circunstancias de tráfico son una realidad cotidiana, produciendo, en ocasiones, daños físicos de entidad a las personas trabajadoras implicadas.

Este tipo de accidentes, están vinculados a diversos factores, tanto laborales como de otra naturaleza como estado de la vía y de los vehículos, condiciones climatológicas, factores individuales, etc., por lo que la prevención de los mismos, debe estar orientada a la reducción de la siniestralidad vial laboral, así como del resto de factores.

Así, en el marco del eje IMPULSO del Acuerdo Estratégico y, en particular, en la **línea 2.6. Investigación y análisis, la medida 76** contempla la **Elaboración de un informe anual de siniestralidad laboral en desplazamientos**, con la finalidad de facilitar el diseño de acciones preventivas en el marco del protocolo de colaboración establecido entre la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y la Dirección General de Tráfico.

El presente informe aborda el estudio de la siniestralidad laboral por accidentes de tráfico de Castilla-La Mancha en el año 2023, con los siguientes objetivos:

- Analizar los datos estadísticos de los accidentes de tráfico laborales en su conjunto.
- Analizar la problemática derivada de los accidentes de tráfico laborales en jornada de trabajo.
- Analizar la problemática derivada de los accidentes de tráfico laborales in itinere.
- Comparar la información obtenida con el Informe de siniestralidad vial laboral del año 2022 y, en particular, aquellos indicadores de mayor interés de cara a observar su evolución en el tiempo y, a su vez, facilitar el diseño de acciones encaminadas a reducir la siniestralidad vial laboral y, consiguientemente, la siniestralidad laboral de Castilla-La Mancha.

2. OBJETO DEL INFORME Y METODOLOGÍA

En este informe se analizan los datos de la siniestralidad laboral relacionados con el tráfico de Castilla-La Mancha, en el año 2023, a partir de la información recogida en los partes de accidente de trabajo notificados a través del Sistema Delt@, Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados.

Un escenario ideal en la notificación de accidentes en este sistema implicaría que el conjunto de accidentes laborales de tráfico sería el formado por aquellos cuya codificación de la variable 47 está expresamente marcada en el parte de accidente notificado por la empresa.

Sin embargo, la realidad denota que la mera explotación de esta variable 47 da lugar a un cierto error, derivado de incidencias administrativas, bien a la hora de cumplimentar el parte, bien en el posterior proceso administrativo de aceptación y recepción del mismo por parte de las entidades y administraciones implicadas.

El conocimiento de esta disfunción administrativa, unido al objetivo de consolidar, en la medida de lo posible, una base de datos lo más aproximada posible a la realidad de este tipo de accidentes, ha motivado una fase previa de depuración de datos, consistente en la eliminación de aquellos accidentes codificados como tales en el parte, pero cuya descripción revela que no son tales (p.ej. sobreesfuerzos o golpes en operaciones de carga de un vehículo) y, por otro lado, la incorporación a la base de datos de accidentes de tráfico no codificados como tales (p.ej. aquellos en los que la descripción señala “accidente de tráfico”).

Este proceso de consolidación de datos está vinculado a la definición de accidente laboral de tráfico, establecida en la Guía de cumplimentación del parte de accidente de trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Guía Delt@).

La Guía Delt@ establece que el trabajador accidentado ha sufrido un **accidente de tráfico** si dicho accidente **reúne las tres circunstancias siguientes**:

- **Se produce, o tiene su origen, en vías o terrenos objeto de la legislación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial**, que son:
 - Vías y terrenos públicos aptos para la circulación, tanto urbanos como interurbanos. (Por ejemplo: autopistas, carreteras, travesías, calles, carriles bici).
 - Vías que, sin tener la aptitud de las anteriores, son de uso común.
 - Vías y terrenos privados que sean utilizados por una colectividad indeterminada de usuarios. (Por ejemplo: caminos agrícolas, pistas forestales, aparcamiento de un establecimiento público para uso de los clientes, sea gratuito o de pago).
- **Está implicado al menos un vehículo en movimiento.**
 - Puede tratarse de **vehículos a motor o cualesquiera otros aptos para circulación por las vías enunciadas en el punto 1** (incluido bicicletas, ciclomotores y patinetes eléctricos; vehículos de maquina agrícola, industrial o de obra; remolques y semirremolques).

- Se incluyen también los accidentes con tranvías, trenes y demás vehículos de raíles implicados, siempre que se produzcan en los terrenos aptos para la circulación indicados en el punto 1.
- A estos efectos no se consideran como vehículos: los coches de niño o de impedido (con o sin motor), los vehículos sin motor de pequeñas dimensiones (por ej.: las carretillas o carritos), los ciclos o ciclomotores cuando se conduzcan a pie, y los patines (sin motor) y artefactos parecidos. Las personas que los conducen u ocupan se consideran peatones.
- **El trabajador accidentado se encuentra en una de las siguientes circunstancias:**
 - **Es conductor o pasajero de un vehículo que se ha visto implicado en el accidente**, bien por colisión con otro u otros vehículos, peatones, animales u otro obstáculo, o sin necesidad de colisión por salida de la vía, vuelco o cualquier otra circunstancia del tráfico que haya producido los daños en el trabajador.
 - **Ha sufrido los daños a consecuencia del accidente de tráfico como peatón**, ya sea por atropello o por cualquier otra circunstancia del tráfico.

A la vista de dicha definición (así como de las aclaraciones y ejemplos que se recogen en la citada Guía), **se procede a la consolidación de la base de datos a analizar, mediante las siguientes acciones:**

1. Identificación de los accidentes marcados como tráfico en la variable 47 del parte; lo que arroja un dato inicial de 1.901 ALT (accidentes laborales de tráfico).
2. Identificación de los accidentes marcados como tráfico en la variable 47 del parte, pero cuya **descripción** (variable 75, junto con la 88) **revela de manera inequívoca** que no se trata de un accidente de tráfico. Esta acción da lugar a la **supresión de 39 accidentes**.
3. Identificación de los accidentes no marcados como tráfico en la variable 47, aunque sí como accidente en Desplazamiento (variable 46), en los que a partir de **búsqueda de texto de palabras clave** (tráfico, vehículo, bici, moto, patinete, furgoneta, camión, etc.) en su descripción (variable 75, junto con la variable 88 agente causante), se concluye que son accidentes de tráfico mal codificados. Esta acción da lugar a la **incorporación de 29 accidentes**.
4. Identificación de los accidentes no marcados como tráfico en la variable 47, aunque sí marcados como in itinere en la variable 46, en los que a partir de **búsqueda de texto de palabras clave** (tráfico, vehículo, bici, moto, patinete, furgoneta, camión, etc.) en su descripción (variable 75, junto con la 88 agente causante), se concluye que son accidentes de tráfico mal codificados. Esta acción da lugar a la **incorporación de 120 accidentes**.

El resultado final del proceso es la consolidación de una base de datos formada por **2.011 accidentes laborales de tráfico (ALT)** en Castilla-La Mancha en el año 2023.

Dadas las diferentes connotaciones preventivas, así como su diferente peso porcentual respecto al total de ALT, es relevante señalar que **1.341 ALT se produjeron *in itinere***, es decir, en el desplazamiento particular de la persona trabajadora a su lugar de trabajo o en trayecto de retorno a su domicilio particular, mientras que **670 tuvieron lugar durante un desplazamiento en el desarrollo de la jornada laboral**.

El presente informe analiza en primera instancia el conjunto de ALT y su comparativa con los valores estatales, a partir de los datos de avance del año 2023 publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. En una segunda parte, se analizan por separado los ALT en jornada y los ALT *in itinere*. Asimismo, se realiza un estudio más pormenorizado de los ALT de gravedad mortal. En el apartado final se extractan los principales resultados y conclusiones y se propone una serie de acciones de mejora vinculadas a la siniestralidad vial laboral.

Con el fin de observar la evolución de la siniestralidad, el apartado 7. de este informe incluye una comparativa de los principales indicadores de los años 2022 y 2023.

3. ANÁLISIS DEL TOTAL DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO

3.1 ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO EN EL CONTEXTO GENERAL

Los datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social¹ revelan que en el año 2023 se ha notificado en España un total de 624.911 accidentes de trabajo con baja. 27.646 de estos accidentes se notificaron en Castilla-La Mancha.

En el ámbito estatal, el 86,3% de los accidentes ha tenido lugar durante la jornada de trabajo, mientras que el resto, 13,7%, se produjo *in itinere*. Esta distribución porcentual difiere en el ámbito de Castilla-La Mancha, en tanto que los accidentes en jornada suponen el 92,9% del total.

<i>Accidentes trabajo con baja</i>	<i>CLM</i>	<i>%</i>	<i>ESPAÑA</i>	<i>%</i>
En jornada	25.676	92,9%	539.584	86,3%
In itinere	1.970	7,1%	85.327	13,7%
Total	27.646	100,0%	624.911	100,0%

En el caso de los accidentes mortales, la práctica totalidad de los accidentes de Castilla-La Mancha, 93,9%, se produjo durante la jornada de trabajo, mientras que en España este porcentaje es más reducido, situándose en el 80,6%.

<i>Accidentes mortales</i>	<i>CLM</i>	<i>%</i>	<i>ESPAÑA</i>	<i>%</i>
En jornada	31	93,9%	581	80,6%
In itinere	2	6,1%	140	19,4%
Total	33	100,0%	721	100,0%

Atendiendo a la forma o contacto que produjo el accidente, en España ascienden a 73.387 los casos que tienen la consideración accidente laboral de tráfico (ALT). En el ámbito de Castilla-La Mancha, una vez consolidada la base de datos según la sistemática definida en el apartado 2 del informe, el número de ALT se sitúa en 2.011.

Dos de cada tres ALT de Castilla-La Mancha se produjeron *in itinere*, es decir, en el trayecto de ida o vuelta entre domicilio y el lugar de trabajo. El porcentaje de ALT en jornada en España es algo inferior, 29,4% frente al 33,3% de Castilla-La Mancha.

¹ Fuente: a fecha de elaboración de este informe, los datos disponibles corresponden al Avance de datos (enero-diciembre 2023) de las Estadísticas de Accidente de Trabajo:

https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/monograficas_anuales/EAT/2022/index.htm

ALT	CLM	%	ESPAÑA	%
En jornada	670	33,3%	21.591	29,4%
In itinere	1.341	66,7%	51.796	70,6%
Total	2.011	100,0%	73.387	100%

En cuanto a los ALT mortales, se han producido 11 ALT en Castilla-La Mancha, 9 de ellos durante la jornada de trabajo y 2 *in itinere*.

ALT Mortales	CLM	%	ESPAÑA	%
En jornada	9	81,8%	91	42,1%
In itinere	2	18,2%	125	57,9%
Total	11	100,0%	216	100,0%

Al igual que se indicó en el Informe de siniestralidad vial laboral² del año 2022, esta distribución de ALT mortales de Castilla-La Mancha ha de ser tomada con cautela, al tratarse de un número de casos reducido, circunstancia que puede producir efectos distorsionadores en los porcentajes. Mayor utilidad tendrá, a futuro, el análisis de este parámetro a lo largo de un periodo más amplio.

Lo que sí apunta a ser un valor muy consolidado es el relevante peso porcentual que suponen los ALT en la siniestralidad mortal, tanto en Castilla-La Mancha, 33,3%, como en España, 30,0%.

	Nº acc mortales	Nº ALT mortales	% ALT s/total
CLM	33	11	33,3%
España	721	216	30,0%

² En el año 2022, se produjeron en Castilla-La Mancha 7 ALM mortales *in itinere* y tan solo uno en jornada, sin que puedan identificarse causas concretas que motiven esta inversión en el tipo de ALT.

3.2 DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO

Con el fin de aumentar el conocimiento sobre la siniestralidad de tráfico, resulta relevante, por tanto, profundizar en la distribución de los ALT respecto a variables clave como provincia, sexo, edad, sector u ocupación de la persona accidentada.

A diferencia de lo que sucede en los accidentes de trabajo que suceden en el centro de trabajo propio, en los que la provincia del accidente coincide en la práctica localidad de los casos con la provincia a la que pertenece el accidente (Provincia Autoridad Laboral) en términos de estadísticas de siniestralidad (variable 120 del parte de accidente), por razones inherentes a la propia movilidad, el número de casos en los que la provincia en la que sucede el ALT (ubicación física del suceso) difiere de la provincia de la Autoridad Laboral podría ser mayor.

Así pues, en primera instancia se considera adecuado analizar el conjunto de ALT comparando la localización del mismo (provincia del siniestro), con la provincia de la autoridad laboral (aquella en la que se incardina el código de cuenta de cotización de la persona lesionada).

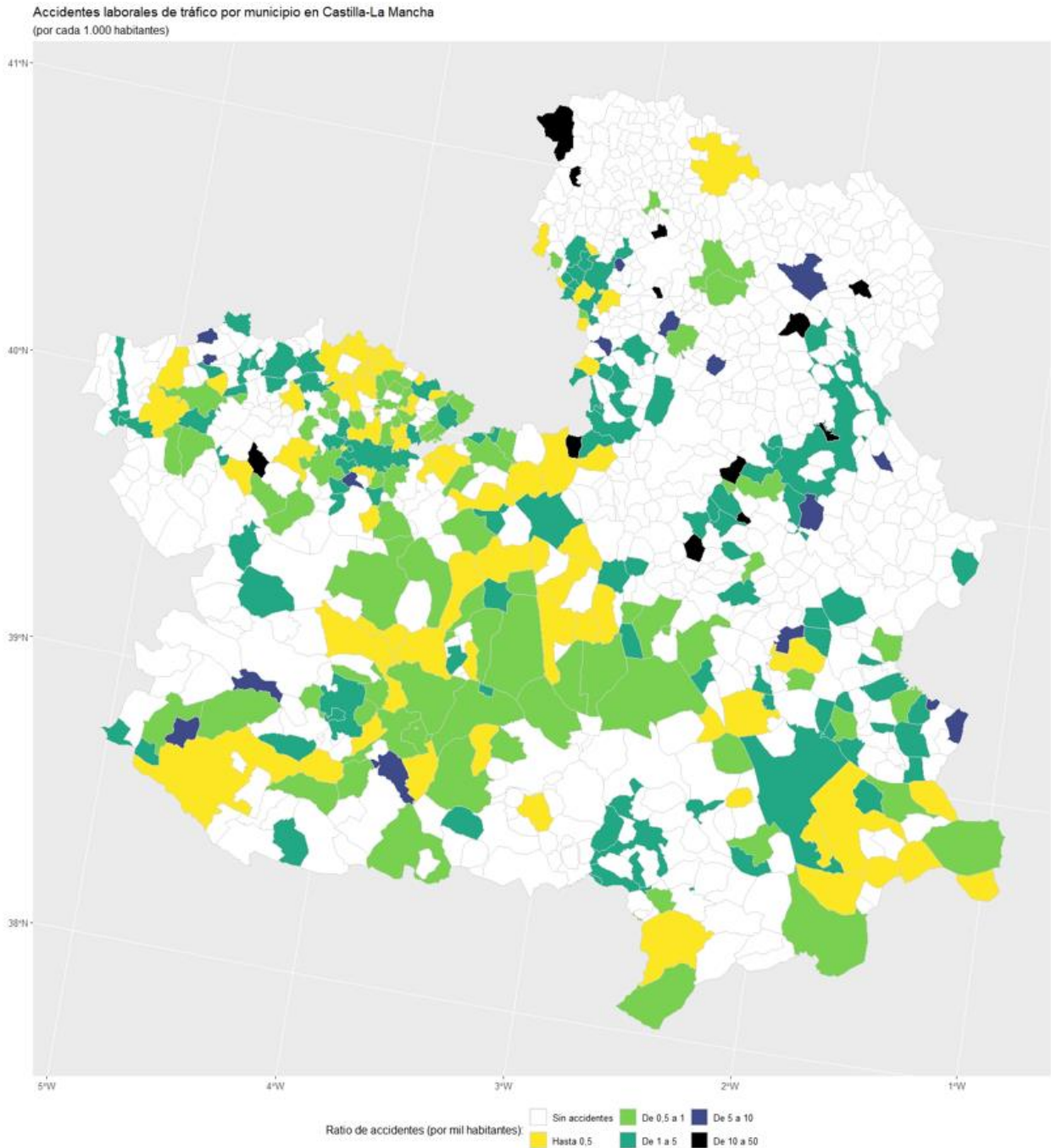
3.2.1 Distribución por localización del accidente

220 accidentes de los 2.011 que conforman la base de datos no aportan información completa sobre la localización en la que se ha producido el accidente. No obstante, sí es viable localizar la totalidad de ALT a partir de la información de las variables 49, Provincia y 50, Municipio, de cumplimentación obligatoria.

Siendo así, se observa que el 85,8% de los ALT se han localizado en el territorio de Castilla-La Mancha, mientras que el 14,2% restante ha sucedido en una ubicación geográfica fuera de la comunidad, destacando el 8,7%, 175 ALT, que se ha producido en la comunidad limítrofe de Madrid.

Provincia localización ALT	Total	%
CLM	1.726	85,8%
MADRID	175	8,7%
RESTO PROVINCIAS	105	5,2%
EN EL EXTRANJERO	5	0,2%
Total ALT	2.011	100,0%

La distribución de ALT por población de Castilla-La Mancha, referenciada al nº de habitantes de la localidad, revela una concentración superior de accidentes en determinadas localidades y permite la comparativa de dicha ratio entre municipios similares en cuanto a población.



Asimismo, se adjunta como anexo la relación de municipios por nº de ALT y ratio de ALT por cada 1.000 habitantes

3.2.2 Distribución por provincia de la autoridad laboral

Toledo, 673, y Guadalajara, 427, concentran el mayor número de ALT, representando en su conjunto más de la mitad de Castilla-La Mancha.

<i>Provincia autoridad laboral</i>	<i>ALT</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Albacete	358	17,8%	
Ciudad Real	398	19,8%	
Cuenca	155	7,7%	
Guadalajara	427	21,2%	
Toledo	673	33,5%	
Total ALT	2.011	100,0%	

La distribución porcentual de ALT por provincia es equivalente, tanto si se analiza por localización del accidente como por la provincia de la autoridad laboral.

<i>Provincia</i>	<i>% localización ALT</i>	<i>% prov. autoridad laboral</i>
Albacete	18,1%	17,8%
Ciudad Real	20,9%	19,8%
Cuenca	8,4%	7,7%
Guadalajara	20,5%	21,2%
Toledo	32,2%	33,5%
CLM	100,0%	100,0%

A la vista de los resultados anteriores, se considera que el análisis basado en la provincia de la autoridad laboral del ALT permitirá obtener un mejor conocimiento de la siniestralidad por razones de tráfico y, a su vez, facilitará la puesta en marcha de acciones dirigidas a empresas y personas trabajadoras, complementarias de aquellas que puedan implementarse en materia de seguridad vial.

3.2.3 Distribución por tipo

Un tercio de los ALT se ha producido durante la jornada de trabajo.

Tipo ALT	nº ALT	%s/total
ALT en jornada	670	33,3%
ALT In itinere	1.341	66,7%
Total ALT	2.011	100,0%

Ciudad Real y Cuenca son las provincias en las que la proporción de ALT en jornada es superior, 42,5% y 41,3%, respectivamente. En sentido opuesto, tan solo el 26,9% de los ALT de Guadalajara se producen durante la jornada.

Tipo ALT	nº ALT	% s/tot	nº ALT	% s/tot	nº ALT	% s/tot	nº ALT	% s/tot	nº ALT	% s/tot
Provincia	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Guadalajara		Toledo	
ALT jornada	124	34,6%	169	42,5%	64	41,3%	115	26,9%	198	29,4%
ALT In itinere	234	65,4%	229	57,5%	91	58,7%	312	73,1%	475	70,6%
Total ALT	358	100%	398	100%	155	100%	427	100%	673	100%

3.2.4 Distribución por sexo

En su conjunto, el 61,8% de los ALT son sufridos por hombres, mientras que el 38,2% restante afecta a mujeres. Tomando como referencia la Población Afiliada a la Seguridad Social (PASS) por sexo en el año 2023, puede calcularse un indicador de incidencia³

8 de cada 10 ALT en jornada tiene como persona accidentada a un hombre. Sin embargo, cuando el ALT se produce *in itinere* el peso porcentual por sexo se equilibra: 51,7% en hombres, por 48,3% en mujeres.

Sexo	ALT en jornada	%	ALT In itinere	%	Total	%	I.incidencia
Hombre	550	82,1%	693	51,7%	1.243	61,8%	294,3
Mujer	120	17,9%	648	48,3%	768	38,2%	239,3
Total ALT	670	100,0%	1.341	100,0%	2.011	100,0%	270,5

³ Dado que se analiza el total de ALT, es decir, en jornada e *in itinere*, este índice ha de tomarse como mera referencia para comparativa con años posteriores, dado que la PASS no es indicador directo y unívoco del número de desplazamientos. Esta anotación es aplicable al resto de apartados en los que se calcula este indicador.

3.2.5 Distribución por gravedad

La práctica totalidad de los ALT, 97,8%, tienen la consideración de accidentes leves.

Destacar, a su vez, la escasa proporción de ALT graves frente a los ALT mortales, 34 casos frente a 11, respectivamente.

Gravedad	Nº ALT	% s/total
Leve	1.966	97,8%
Grave	34	1,7%
Mortal	11	0,5%
Total ALT	2.011	100,0%

En cuanto a su distribución provincial, Toledo ha registrado el mayor número de ALT, 673, coherente con el mayor número de personas trabajadoras en la provincia.

En cambio, la distribución de ALT mortales no es homogénea. Mientras que en Albacete se produce el mayor número de casos, 4, en Ciudad Real no se han producido siniestros de esta gravedad.

	<i>nº ALT</i>	<i>nº ALT</i>	<i>nº ALT</i>	<i>nº ALT</i>	<i>nº ALT</i>	<i>nº ALT</i>
Gravedad	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	CLM
Leve	351	394	145	423	653	1.966
Grave	3	4	7	3	17	34
Mortal	4	0	3	1	3	11
Total ALT	358	398	155	427	673	2.011

3.2.6 Distribución por sector de actividad

El sector Servicios concentra el mayor número de ALT, pues 3 de cada 4 son sufridos por personas de este sector; asimismo, presenta el mayor índice de incidencia, 302,4.

En sentido contrario, los sectores Agrario, 88, y Construcción, 142, son los que sufren el menor número de ALT.

SECTOR	nº ALT	%	I.incidencia
Agrario	88	4,4%	160,7
Industria	249	12,4%	210,6
Construcción	142	7,1%	222,5
Servicios	1.532	76,2%	302,4
Total ALT	2.011	100,0%	270,5

3.2.7 Distribución por vehículo implicado

La disparidad en la cumplimentación del parte de accidente y, en particular, en lo concerniente al literal de los campos 88, Texto agente causante de la lesión, y 89, Código agente causante de la lesión, no permite una explotación directa de la información, en cuanto a determinar de manera unívoca el vehículo implicado en el accidente.

No obstante, por su interés y prevalencia, se ha optimizado la base de datos para identificar aquellos ALT en los que el vehículo implicado son la bicicleta, la motocicleta y el patinete o patín eléctrico. De esta forma, se obtiene una visión aproximada de la relevancia de este tipo de accidentes, de cara a facilitar la definición de acciones dirigidas a su prevención.

Destacar el elevado peso porcentual de los ALT en jornada con una motocicleta implicada, 33,6%, porcentaje que desciende al 13,0% en los ALT *in itinere*.

Sin embargo, para el caso de bicicletas y patinetes se produce la situación opuesta: mientras que en ALT en jornada su prevalencia es residual, suponen, respectivamente, el 4,8% y el 5,8% si el desplazamiento es *in itinere*.

Tipo Vehículo	ALT en jornada	%	ALT In itinere	%	Total	%
Bicicleta	2	0,3%	64	4,8%	66	3,3%
Motocicleta	225	33,6%	174	13,0%	399	19,8%
Patinete	6	0,9%	78	5,8%	84	4,2%
Otros vehículos	437	65,2%	1.025	76,4%	1.462	72,7%
Total ALT	670	100,0%	1.341	100,0%	2.011	100,0%

4. ANÁLISIS DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO EN JORNADA

4.1 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR PROVINCIA Y SEXO

El ALT durante la jornada de trabajo afecta mayoritariamente a hombres. En concreto, 550 de los 670 ALT. En términos porcentuales, el colectivo de hombres ha sufrido el 82,18% de estos accidentes, frente al 17,9% de las mujeres, que tan solo contabilizan 120 casos.

Esta distribución porcentual es muy homogénea por provincias. El valor más elevado tiene lugar en Guadalajara, provincia en la que el 86,1% de los ALT son sufridos por hombres.

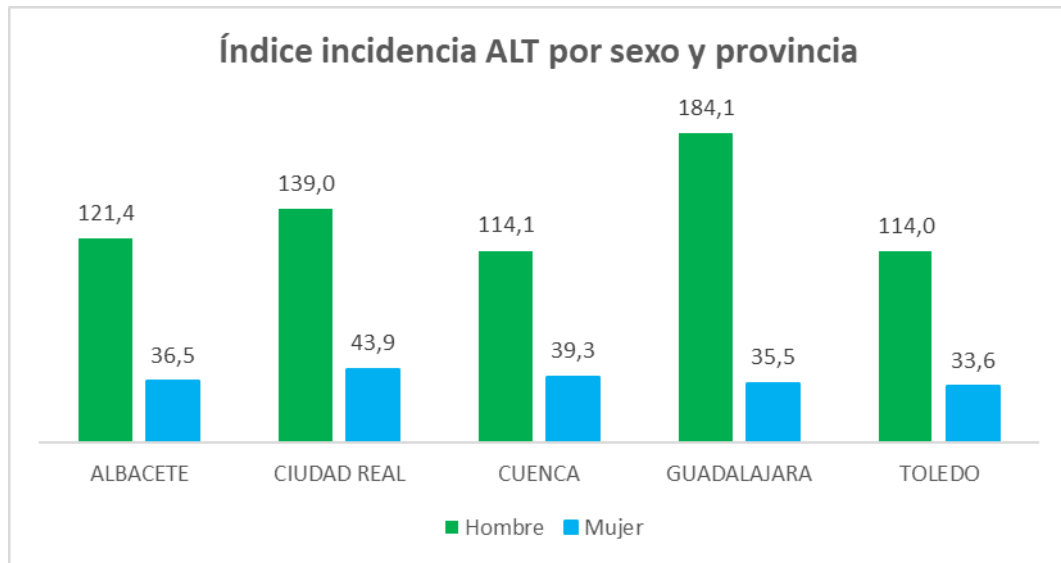
	Nº ALT	% s/total	Nº ALT	% s/total	Nº ALT	% s/total	Nº ALT	% s/total	Nº ALT	% s/total
Provincia	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Guadalajara		Toledo	
Hombre	101	81,5%	137	81,1%	51,00	79,7%	99	86,1%	162	81,8%
Mujer	23	18,5%	32	18,9%	13,00	20,3%	16	13,9%	36	18,2%
Total ALT	124	100,0%	169	100,0%	64,00	100,0%	115	100,0%	198	100,0%

Si el análisis se referencia a la PASS, el indicador de incidencia del colectivo de hombres se sitúa en 134,9, valor superior al de ambos sexos conjuntamente, 92,8. Por su parte, este indicador en el colectivo de mujeres es 37,4.

Por provincias, se observa que el mayor índice de incidencia en hombres corresponde a Guadalajara, 184,1, y Ciudad Real, 139,0.

	PASS	<i>I.inc.</i>	PASS	<i>I.inc.</i>	PASS	<i>I.inc.</i>	PASS	<i>I.inc.</i>	PASS	<i>I.inc.</i>
Provincia	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Guadalajara		Toledo	
Hombre	83.171	121,4	98.586	139,0	44.702	114,1	53.781	184,1	142.146	114,0
Mujer	63.033	36,5	72.888	43,9	33.044	39,3	45.011	35,5	107.006	33,6
Total ALT	146.204	84,8	171.475	98,6	77.747	82,3	98.792	116,4	249.152	79,5

Respecto al colectivo de mujeres, se observa una cierta homogeneidad, pudiendo reseñar Ciudad Real, 43,9 y Cuenca, 39,3 con el índice por encima del valor regional.



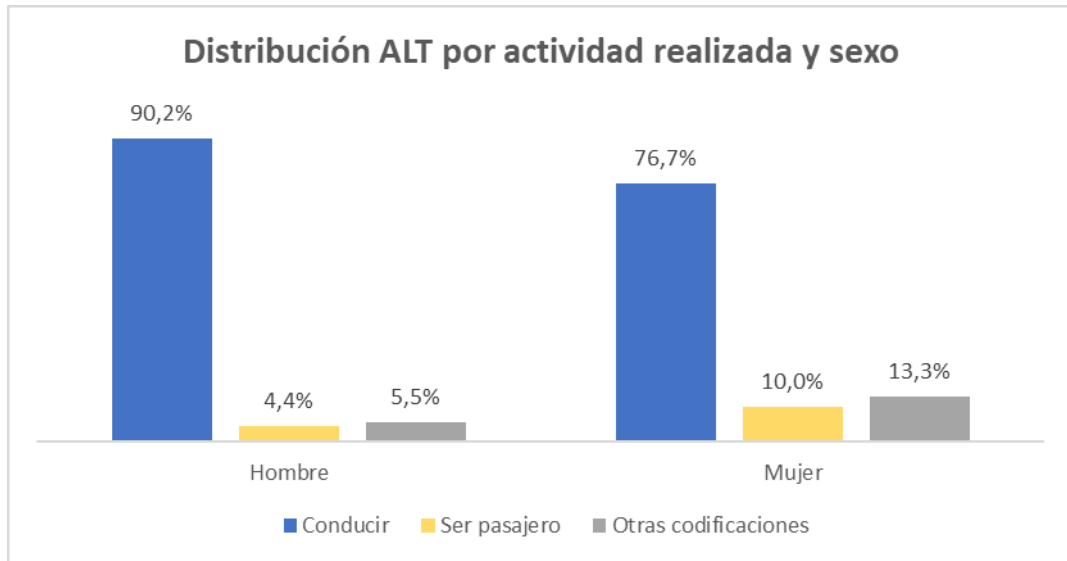
4.2 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR ACTIVIDAD REALIZADA Y SEXO

Prácticamente en 9 de cada 10 ALT la persona accidentada conducía un vehículo. Dado que el ALT en jornada afecta mayoritariamente al colectivo de hombres, el porcentaje en el caso de mujeres que conducían el vehículo es sensiblemente inferior, 76,7%.

Por otro lado, en el 6,9% de los casos la persona implicada en el accidente no conducía ni iba a bordo del mismo, sino que se encontraba en una situación diferente como el atropello. No obstante, no cabe descartar en este grupo de accidentes que la asignación de códigos en la variable 81 del parte Delt@ sea incorrecta, no pudiendo inferirse la actividad realizada por la persona trabajadora de la descripción del parte.

<i>Actividad</i>	<i>Hombre</i>	<i>%</i>	<i>Mujer</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Conducir	496	90,2%	92	76,7%	588	87,8%
Ser pasajero	24	4,4%	12	10,0%	36	5,4%
Otras codificaciones	30	5,5%	16	13,3%	46	6,9%
Total ALT	550	100,0%	120	100,0%	670	100,0%

Por otro lado, se observa cómo la proporción de casos en los que la persona accidentada era pasajero en un vehículo es superior, 10,0%, en el colectivo de mujeres.



4.3 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR EDAD Y PROVINCIA

El análisis de ALT por edad se realiza mediante la agrupación de las personas trabajadoras en tres categorías, en función de la referida edad: joven (de 16 a 25 años), senior (de 26 a 55 años) y mayor edad (más de 55 años).

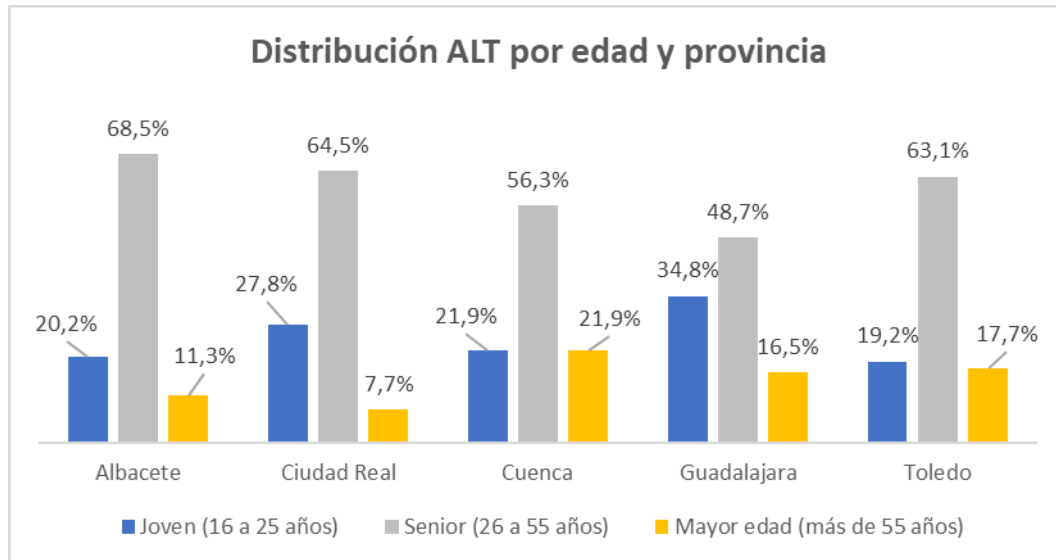
Categoría de edad	Nº ALT	%
Joven (de 16 a 25 años)	164	24,5%
Senior (de 26 a 55 años)	411	61,3%
Mayor edad (más de 55 años)	95	14,2%
Total ALT	670	100,0%

En línea con la pirámide demográfica y laboral, la categoría de edad que concentra el mayor número de ALT es la denominada Senior (de 26 a 55 años), que concentra 411 casos, lo que representa algo más del 60% de los ALT. La categoría joven, formada por aquellas personas trabajadoras de 16 a 25 años, ha sufrido el 24,5% de los ALT. Finalmente, las personas trabajadoras con edad superior a 55 años representan el 14,2% de los casos.

Atendiendo al sexo, el peso porcentual de los ALT de hombres jóvenes alcanza el 27,1%, por tan solo el 12,5% en mujeres. En el extremo opuesto, la categoría de hombres de mayor edad ha sufrido el 15,1% de los ALT del colectivo, por tan solo el 10,0% de las mujeres.

Categoría de edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Joven (de 16 a 25 años)	149	27,1%	15	12,5%	164	24,5%
Senior (de 26 a 55 años)	318	57,8%	93	77,5%	411	61,3%
Resto (más de 55 años)	83	15,1%	12	10,0%	95	14,2%
Total ALT	550	100,0%	120	100,0%	670	100,0%

La siniestralidad por ALT del colectivo de Jóvenes tiene mayor peso porcentual en las provincias de Guadalajara y Ciudad Real, con 34,8% y 27,8%, respectivamente, superando el porcentaje regional. En sentido opuesto, el colectivo Mayor edad presenta mayor peso porcentual en las provincias de Cuenca, Toledo y Guadalajara.



4.4 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR OCUPACIÓN

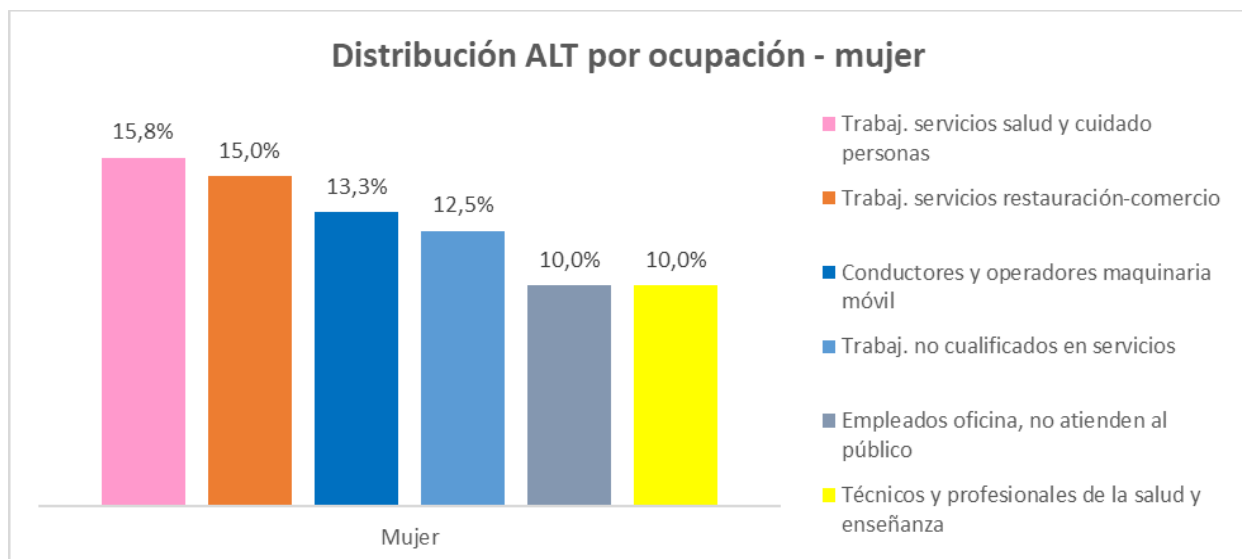
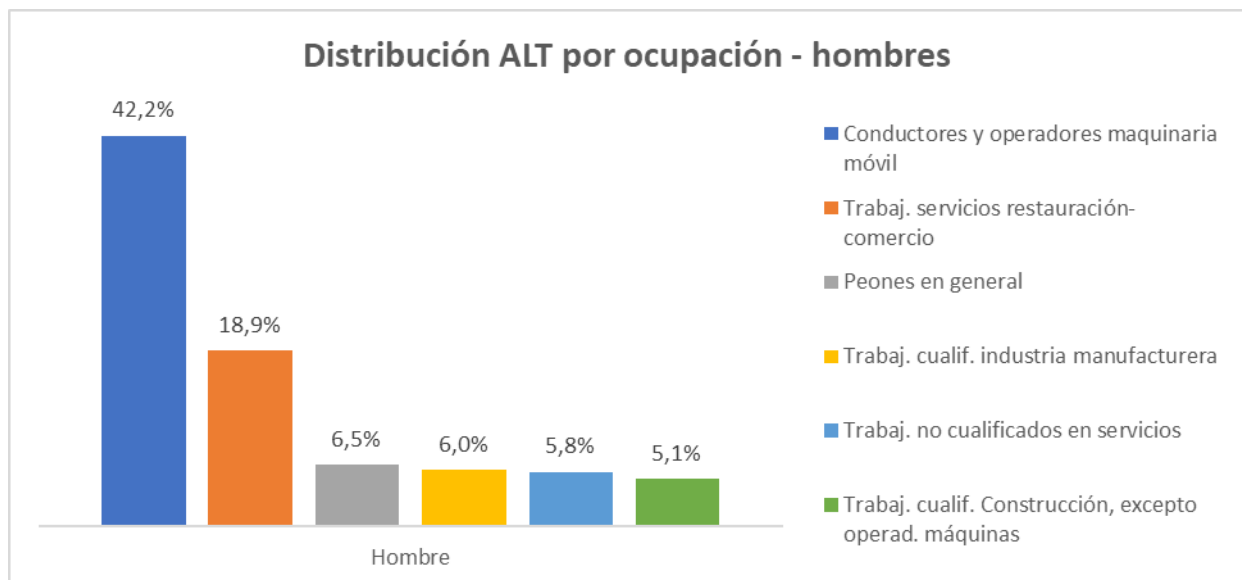
Más de la mitad de los ALT se concentra en dos ocupaciones concretas: por un lado, Conductores y operadores de maquinaria móvil representa el 37,0% de los casos y, por otro, Trabajadores de servicios restauración-comercio, el 18,2%.

Ocupaciones	Nº ALT jornada	%
Conductores y operadores maquinaria móvil	248	37,0%
Trabaj. servicios restauración-comercio	122	18,2%
Trabaj. no cualificados en servicios	47	7,0%
Peones en general	39	5,8%
Trabaj. cualif. industria manufacturera	36	5,4%
Empleados oficina, no atienden al público	35	5,2%
Técnicos; profesionales de apoyo	30	4,5%
Trabaj. cualif. Construcción, excepto operad. máquinas	28	4,2%
Trabaj. servicios salud y cuidado personas	27	4,0%
Técnicos y profesionales de la salud y enseñanza	18	2,7%
Empleados oficina, atienden al público	14	2,1%
Directores y gerentes	9	1,3%
Trabaj. Servicios protección y seguridad	6	0,9%
Otros técnicos y profes. Cientif. e intelect.	4	0,6%

Ocupaciones	Nº ALT jornada	%
Operadores instalaciones y máquinas	4	0,6%
Trabaj. cualif. agrícola, ganadero, pesquero	3	0,4%
Total ALT	670	100,0%

La distribución por sexo presenta algunas diferencias notables. La ocupación de Conductor y operador de maquinaria móvil es la de mayor prevalencia en el hombre con el 42,2%; sin embargo, en el colectivo de mujeres solo representa el 13,3%.

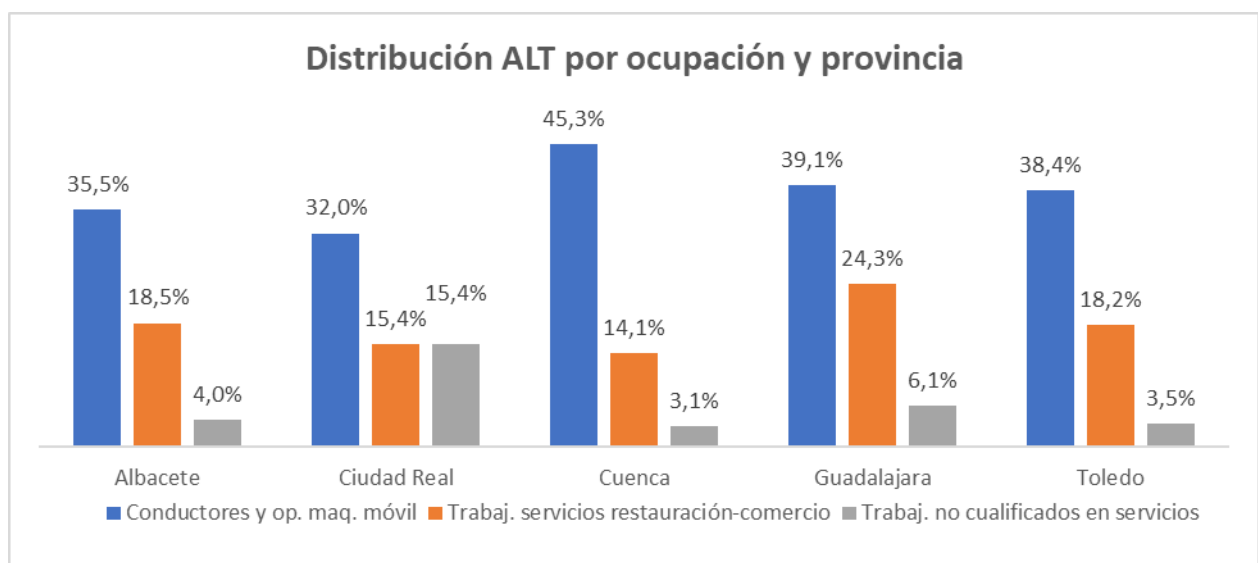
De hecho, en el referido colectivo de mujeres la ocupación más prevalente es la de Trabajos servicios salud y cuidado personas, con el 15,8% de los casos, seguida, a continuación, por las y Trabajadoras de servicios restauración-comercio, 15,0%.



En el ámbito provincial, el peso porcentual de los ALT de Conductores y operadores de maquinaria móvil, ocupación más prevalente, alcanza el 45,3% de los casos en Cuenca, mientras que en Toledo Guadalajara se sitúa en valores muy próximos al 40%.

Asimismo, la ocupación Trabajadores de servicios de restauración-comercio es la segunda más prevalente en todas las provincias, alcanzando un peso porcentual de 24,3% en Guadalajara.

Respecto a la tercera ocupación más prevalente, sí existen algunas diferencias. En Albacete, dicha ocupación es Trabajadores cualificados de la industria manufacturera, con el 9,7% de los casos, al igual que sucede en Toledo, 7,1%. En Ciudad Real, los Trabajadores no cualificados de servicios representan el 15,4% y en Guadalajara el 6,1%. En cambio, en Cuenca la tercera posición la ocupan los Peones en general, con el 7,8%.

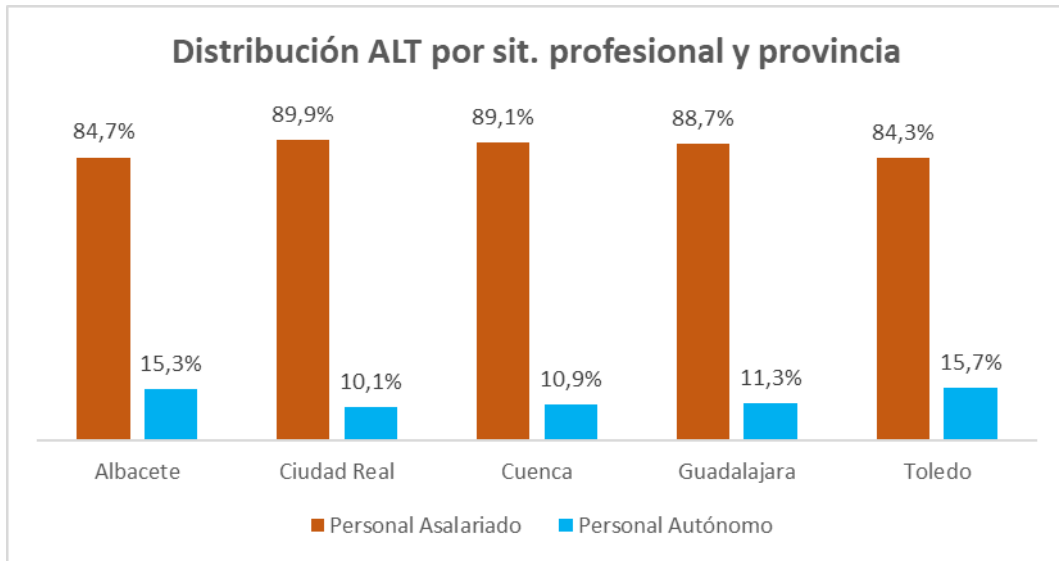


4.5 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR SITUACIÓN PROFESIONAL

El 87,0% de ALT ha afectado a personas trabajadoras asalariadas, frente al 13,0% restante del colectivo de personas trabajadoras autónomas.

Situación Profesional	Nº ALT	%
Personal Asalariado	583	87,0%
Personal Autónomo	87	13,0%
Total ALT	670	100,0%

Toledo y Albacete son las provincias con un mayor porcentaje de ALT en el colectivo de personas trabajadoras autónomas, 15,7% y 15,3%, respectivamente. En el extremo opuesto, en el resto de provincias, este peso porcentual se sitúa en torno al 10-11%.

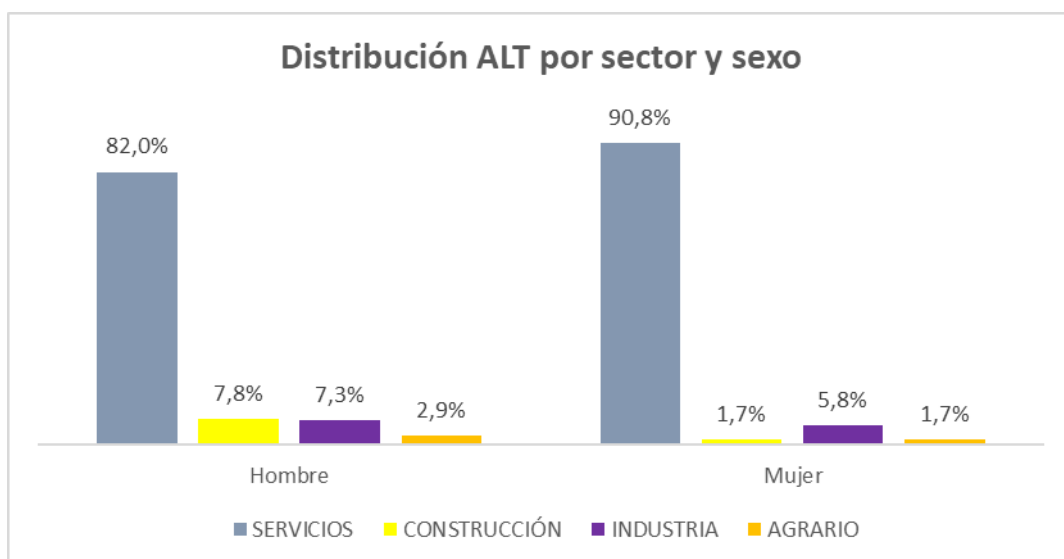


4.6 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR SECTOR Y SEXO

El 83,6% de los ALT se produce en el sector Servicios, valor coherente con su PASS y, a su vez, por incluir las divisiones de actividad que cuentan con las ocupaciones más prevalentes.

Sector	Nº ALT	%
Agrario	18	2,7%
Industria	47	7,0%
Construcción	45	6,7%
Servicios	560	83,6%
Total ALT	670	100,0%

Esta distribución es más acusada aún en el colectivo de mujeres, por su escasa presencia en los sectores Agrario y Construcción. En concreto, 9 de cada 10 ALT de mujeres se producen en el sector Servicios.



4.7 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR DIVISIÓN DE ACTIVIDAD Y PROVINCIA

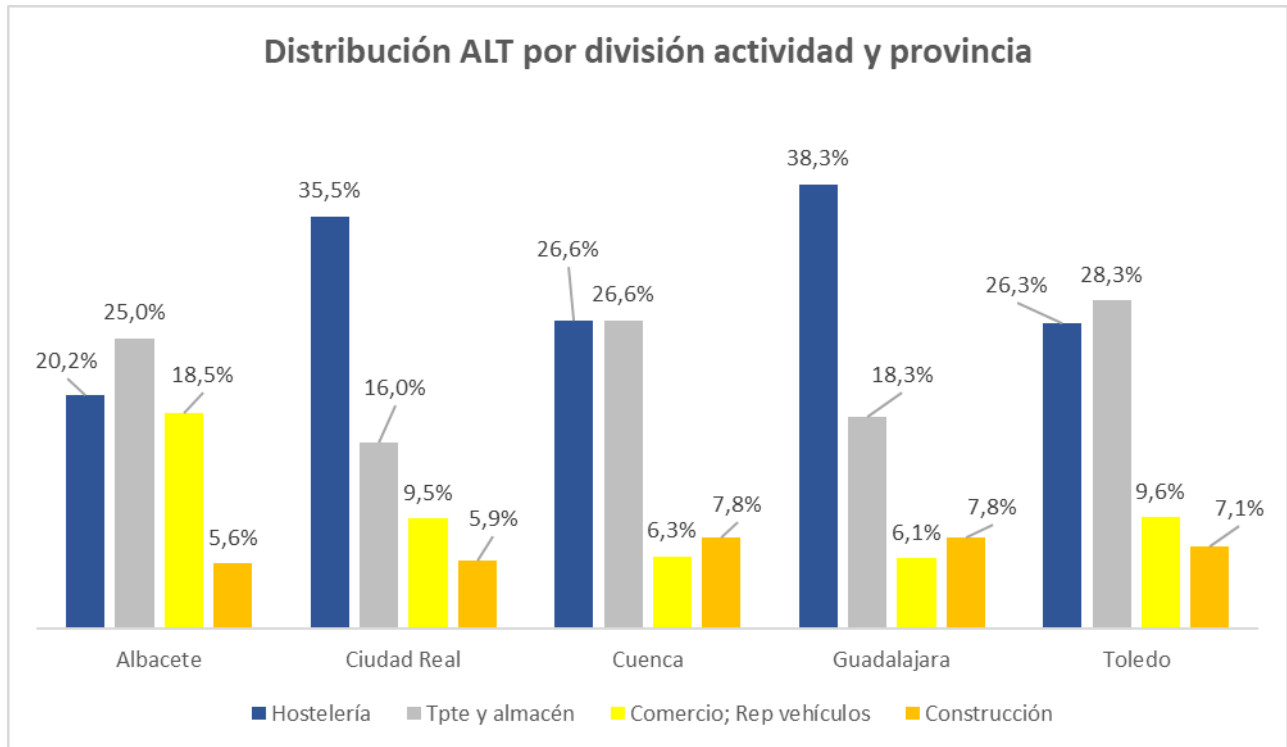
De acuerdo a la División de actividad a la que pertenece la persona trabajadora que ha sufrido el ALT, el mayor número de casos se produce en la Hostelería y en el Transporte y Almacenamiento, representando en su conjunto la mitad de ALT.

Atendiendo al sexo, el hombre sigue manteniendo el mayor nº de ALT en estas dos divisiones de actividad, mientras que en la mujer solo se mantiene el primero, pues el segundo se concentra en la división de actividad de “comercio al por mayor y al por menor – rep. vehículos motor”.

División actividad empresa CNAE	Nº ALT	%
Hostelería	198	29,6%
Transporte y almacenamiento	152	22,7%
Comercio al por mayor y al por menor; rep. Vehículos motor	69	10,3%
Construcción	45	6,7%
Industrias Manufactureras	40	6,0%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	30	4,5%
Actividades sanitarias y de Servicios Sociales	28	4,2%
Administración Pública y Defensa; S.S.	19	2,8%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	18	2,7%
Resto divisiones (9)	71	10,6%
Total ALT	670	100%

Al igual que en el ámbito regional, las dos divisiones de actividad más prevalentes también lo son en todas las provincias, aunque en el caso de Albacete y Toledo se invierte el orden. Asimismo, es reseñable la diferencia entre ambas ocupaciones en las provincias de Ciudad Real y Guadalajara.

Otras divisiones de actividad relevantes en el ámbito provincial son: en Albacete y Cuenca, la Industria manufacturera concentra el 8,9% y 7,8% de los casos, respectivamente; en Guadalajara, las Actividades administrativas y servicios auxiliares, el 8,7%.; finalmente, en Ciudad Real, el 6,5% de los casos se ha producido en Actividades financieras y de seguros.

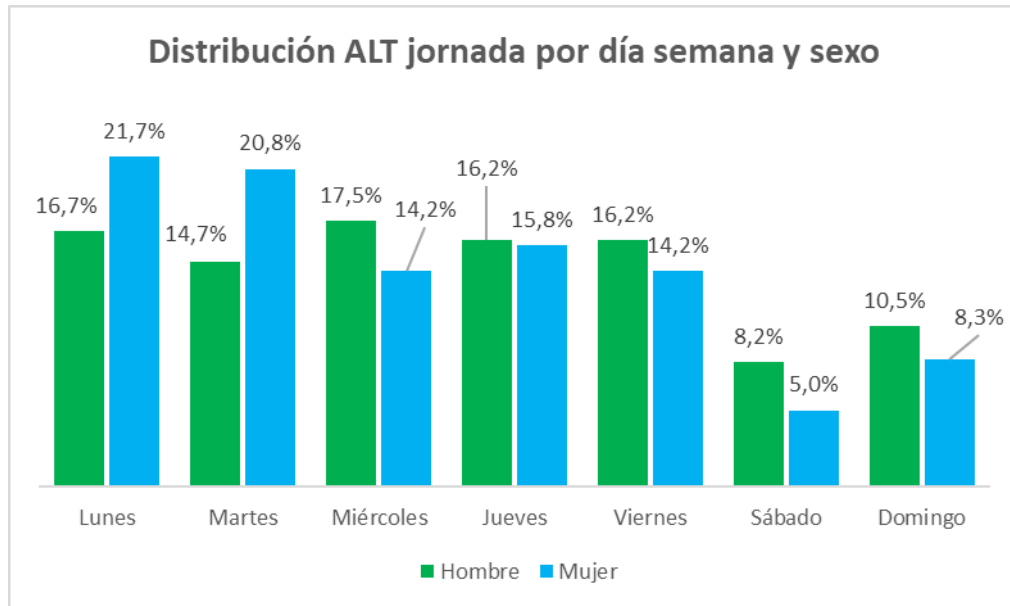


4.8 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR DÍA DE LA SEMANA

La distribución por día laborable es muy homogénea, siendo lunes y miércoles los días con mayor número de casos. Acorde con la reducción de actividad, durante el fin de semana se produce una menor siniestralidad.

<i>Día de la semana</i>	<i>Nº ALT</i>	<i>%</i>
Lunes	118	17,6%
Martes	106	15,8%
Miércoles	113	16,9%
Jueves	108	16,1%
Viernes	106	15,8%
Sábado	51	7,6%
Domingo	68	10,1%
Total ALT	670	100,0%

El análisis por sexo revela en el colectivo de mujeres una mayor concentración de casos el lunes y el martes, superando ambos días el 20%. Asimismo, también es reseñable el descenso durante el fin de semana en este colectivo.



En cuanto a la distribución provincial, los resultados no siguen un patrón uniforme.

Día de la semana	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
Lunes	22,6%	17,8%	12,5%	15,7%	17,2%
Martes	20,2%	13,6%	10,9%	14,8%	17,2%
Miércoles	16,1%	19,5%	20,3%	15,7%	14,6%
Jueves	16,9%	15,4%	20,3%	13,9%	16,2%
Viernes	8,1%	16,0%	21,9%	18,3%	17,2%
Sábado	7,3%	10,1%	3,1%	7,8%	7,1%
Domingo	8,9%	7,7%	10,9%	13,9%	10,6%

4.9 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR HORA DEL DÍA

El análisis por hora del día se ha realizado a partir de la división del día en 5 tramos horarios.

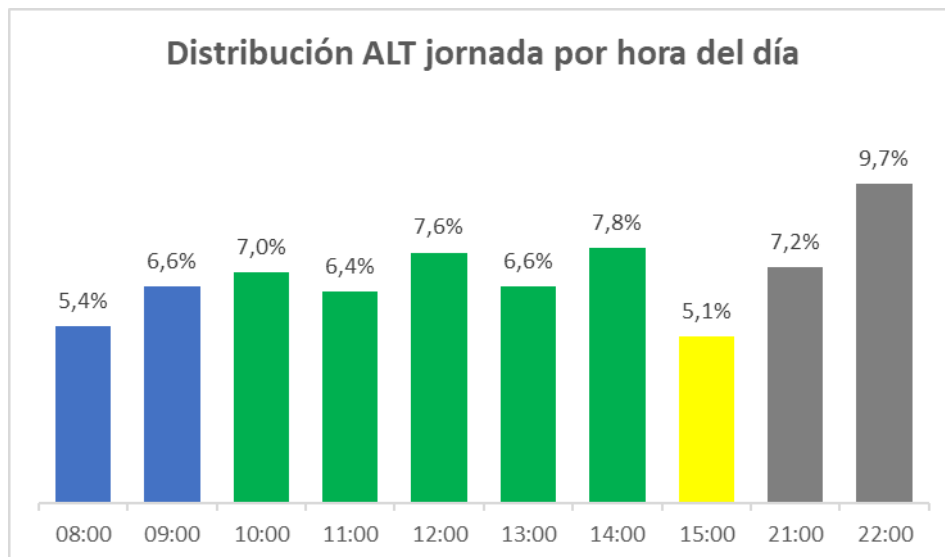
Tramo horario	nº ALT	%
Inicio mañana (de 6:00h a 9:59h)	103	15,4%
Mañana central (de 10:00h a 14:59h)	237	35,4%
Inicio tarde (de 15:00h a 19:59h)	127	19,0%
Tarde/noche (de 20:00h a 23:59h)	173	25,8%
Madrugada (de 00:00h a 5:59h)	30	4,5%
Total ALT	670	100,0%

En torno a un tercio de los ALT se producen en la franja horaria que va desde las 10:00h a las 14:59h. Igualmente reseñable es el tramo entre las 20:00h y las 23:59h, que concentra el 25,8% de los casos.

Atendiendo al sexo de la persona accidentada, es reseñable que el 48,3% de los ALT de mujeres se ha producido en el tramo Mañana central y un 19,2% adicional en Inicio mañana.

Tramo horario	% ALT	
Sexo	Hombre	Mujer
Inicio mañana (de 6:00h a 9:59h)	14,5%	19,2%
Mañana central (de 10:00h a 14:59h)	32,5%	48,3%
Inicio tarde (de 15:00h a 19:59h)	20,2%	13,3%
Tarde/noche (de 20:00h a 23:59h)	28,2%	15,0%
Madrugada (de 00:00h a 5:59h)	4,5%	4,2%
Total ALT	100,0%	100,0%

El gráfico muestra las horas en las que el porcentaje del ALT respecto al total supera el 5%.



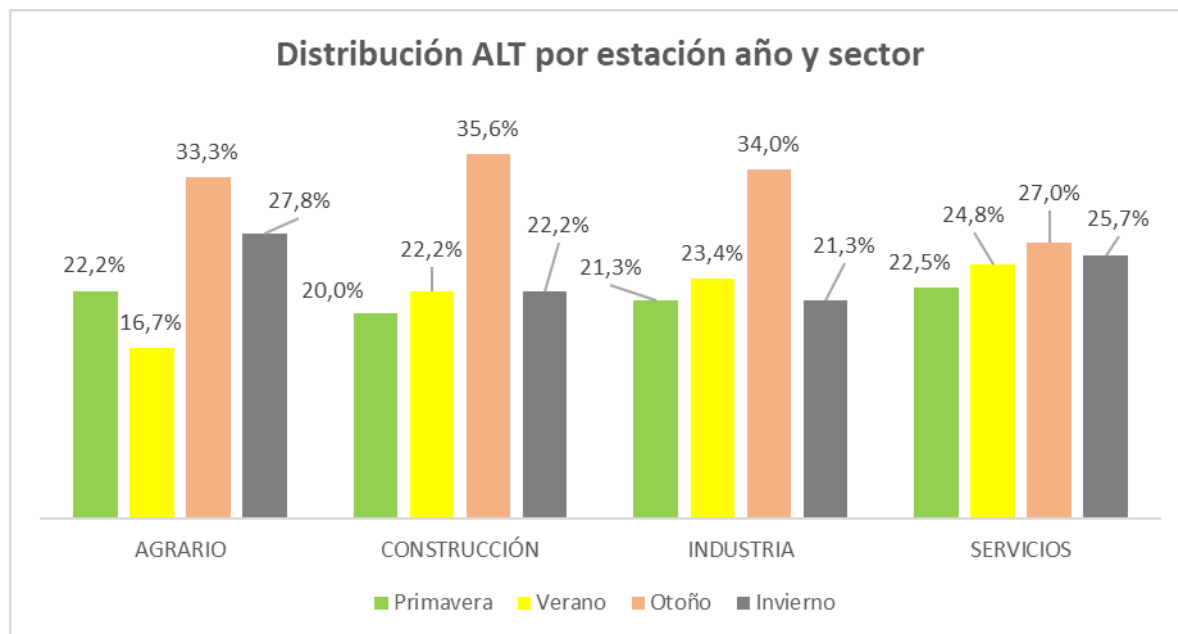
4.10 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR MES

Septiembre es el único mes del año que supera el 10% de los casos. La distribución mensual se revela muy homogénea, alcanzando su menor valor en agosto, 6,7%.

<i>Mes</i>	<i>Nº ALT</i>	<i>%</i>
Enero	48	7,2%
Febrero	65	9,7%
Marzo	51	7,6%
Abril	51	7,6%
Mayo	47	7,0%
Junio	58	8,7%
Julio	60	9,0%
Agosto	45	6,7%
Septiembre	75	11,2%
Octubre	51	7,6%
Noviembre	63	9,4%
Diciembre	56	8,4%
Total ALT	670	100,0%

El análisis por sectores muestra las estaciones o temporadas del año en el que se produce un mayor número de casos. Para ello se han definido las categorías Primavera (marzo-abril-mayo), Verano (junio-julio-agosto), Otoño (septiembre-octubre-noviembre) e Invierno (diciembre-enero-febrero). Cabe destacar la estación de otoño, que representa el mayor porcentaje de accidentes en todos los sectores, desde el 35,6% de Construcción hasta el 26,9% de Servicios.

De igual modo, se aprecia una mayor homogeneidad en las diferentes estaciones en Servicios, sector menos sensible a fluctuaciones porcentuales al concentrar un mayor número de casos.



5. ANÁLISIS DE ALT IN ITINERE

5.1 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR PROVINCIA Y SEXO

Los desplazamientos entre el domicilio y el lugar de trabajo o viceversa han motivado 1.341 ALT.

El 51,7% de estos ALT han sido sufridos por hombres, mientras que el 48,3% restante por mujeres. Es decir, existe un equilibrio cuantitativo en la distribución por sexo.

En el ámbito provincial no se produce este equilibrio en Albacete, provincia en la que el 60,7% de los ALT es sufrido por hombres, y Ciudad Real, 60,3%. En sentido opuesto, el colectivo de mujeres sufre más accidentes en Guadalajara, 55,8% y Cuenca, 53,8%.

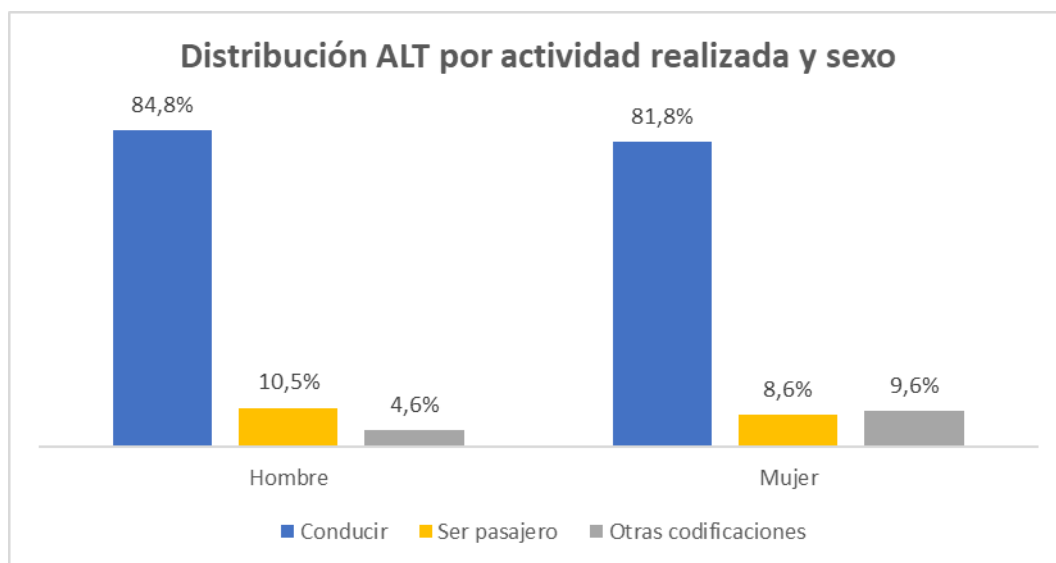
Dado que los desplazamientos de ida y vuelta al trabajo no están ligados directamente al desarrollo de una actividad laboral o económica, no se considera relevante el cálculo del Índice de incidencia basado en la Población Afiliada a la Seguridad Social.

	Nº ALT	% s/total	Nº ALT	% s/total	Nº ALT	% s/total	Nº ALT	% s/total	Nº ALT	% s/total
Provincia	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Guadalajara		Toledo	
Hombre	142	60,7%	138	60,3%	42	46,2%	138	44,2%	233	49,1%
Mujer	92	39,3%	91	39,7%	49	53,8%	174	55,8%	242	50,9%
Total ALT	234	100,0%	229	100,0%	91	100,0%	312	100,0%	475	100,0%

5.2 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR ACTIVIDAD REALIZADA Y SEXO

Este tipo de ALT suceden mayoritariamente cuando la persona accidentada conducía un vehículo. En particular, en el 83,4% de los ALT, la tarea realizada era la conducción, mientras que en el 7,0% la persona accidentada era pasajero del vehículo. El resto de caso se engloba en la tarea Otras codificaciones, ligada a situaciones de atropello o similares, así como a deficiencias en la codificación del parte, sin que de la descripción del mismo pueda inferirse la tarea realizada.

Actividad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Conducir	588	84,8%	530	81,8%	1.118	83,4%
Ser pasajero	73	10,5%	56	8,6%	129	9,6%
Otras codificaciones	32	4,6%	62	9,6%	94	7,0%
Total ALT	693	100,0%	648	100,0%	1.341	100,0%



5.3 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR EDAD Y PROVINCIA

El análisis de ALT por edad se realiza mediante la agrupación de las personas trabajadoras en tres categorías, en función de la referida edad: joven (de 16 a 25 años), senior (de 26 a 55 años) y mayor edad (más de 55 años).

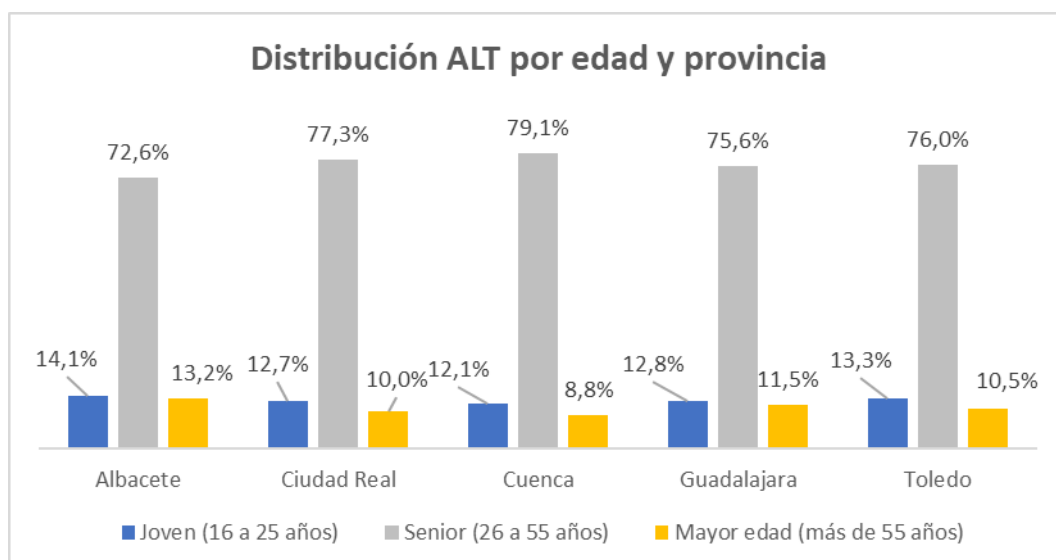
Categoría de edad	nº ALT	%
Joven (de 16 a 25 años)	176	13,1%
Senior (de 26 a 55 años)	1,016	75,8%
Mayor edad (más de 55 años)	148	11,0%
Sin datos	1	0,1%
Total ALT	1.341	100,0%

El 75,8% de los ALT se concentra en la franja de edad denominada Senior (de 26 a 55 años), coherente con la distribución de la pirámide demográfica laboral. Las dos categorías restantes, Joven y Mayor edad, tienen un peso porcentual similar, aunque algo superior en las personas trabajadoras más jóvenes, con el 13,1%, frente al 11,0% de las mayores de 55 años.

La desagregación por sexo no revela diferencias notables entre los colectivos de hombres y mujeres.

Categoría de edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Joven (de 16 a 25 años)	100	14,4%	76	11,7%	176	13,1%
Senior (de 26 a 55 años)	520	75,0%	496	76,5%	1.016	75,8%
Mayor edad (más de 55 años)	72	10,4%	76	11,7%	148	11,0%
Sin datos	1	0,1%	0	0,0%	1	0,07%
Total ALT	693	100,0%	648	100,0%	1341	100,0%

De igual modo, la distribución en el ámbito provincial muestra un escenario análogo. Cuenca es la provincia en la que el peso porcentual del colectivo Senior alcanza un valor más alto, 79,1%, ligado, consiguientemente a los menores valores en Joven, 12,1% y Mayor edad, 8,8%.



5.4 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR OCUPACIÓN

La ocupación de la persona trabajadora accidentada no está vinculada directamente con la movilidad asociada al trayecto de ida y vuelta al trabajo.

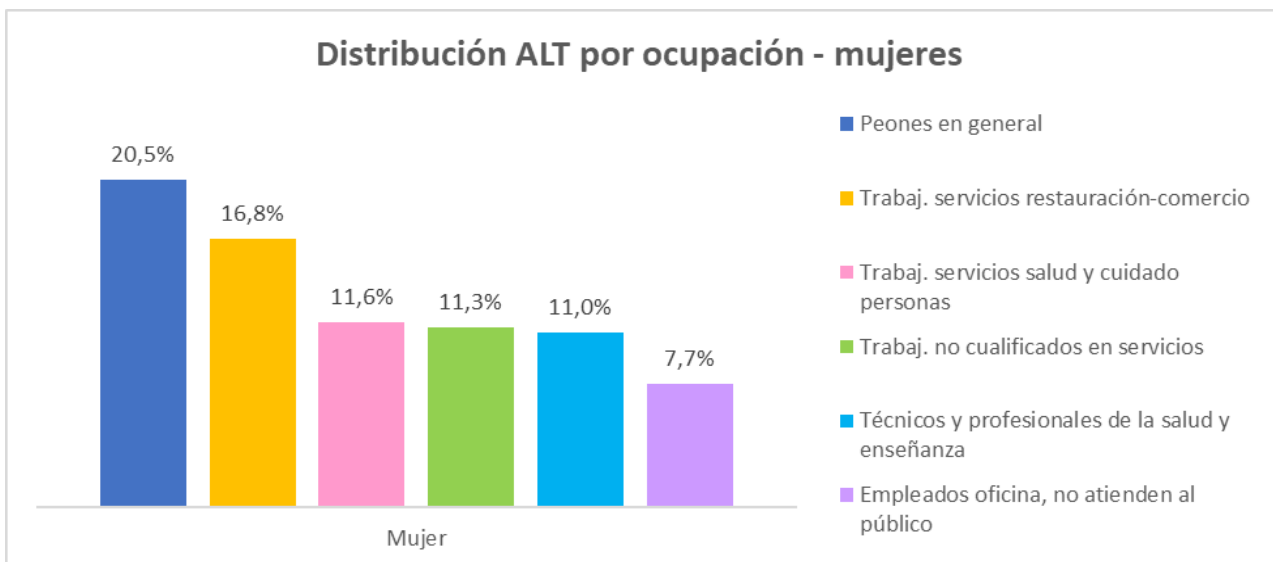
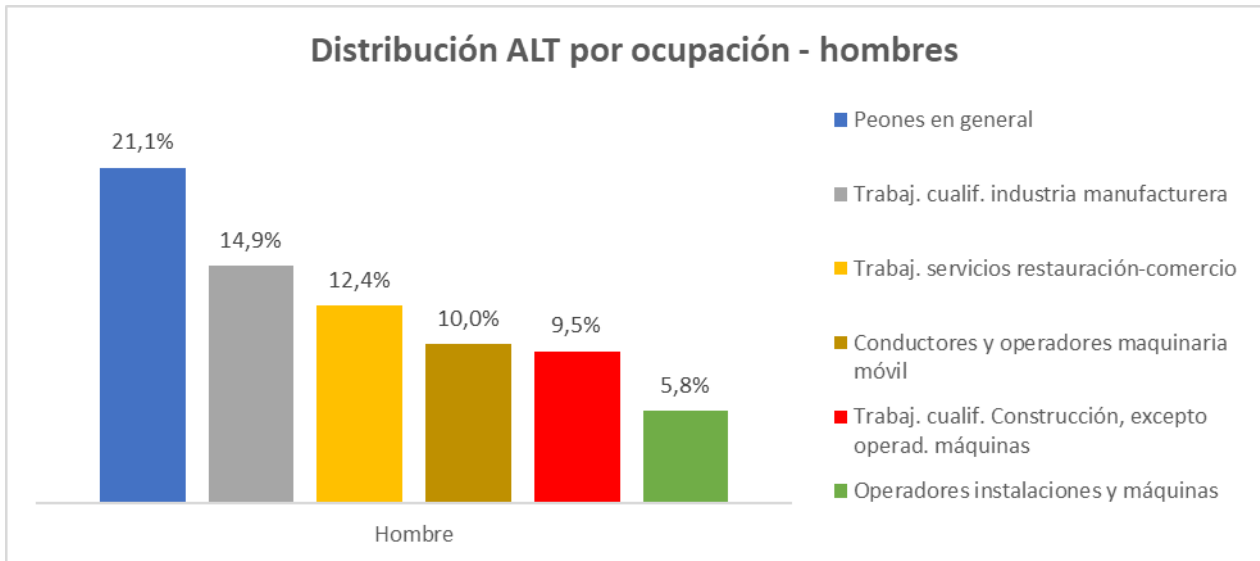
Siendo así, la ocupación que concentra un mayor número de casos es Peones en general, representando el 20,8% del total. Destaca, a su vez, que Trabajadores de servicios de restauración-comercio suponen el 14,5% de los casos.

Ocupaciones	Nº ALT	%
Peones en general	279	20,8%
Trabaj. servicios restauración-comercio	195	14,5%
Trabaj. cualif. industria manufacturera	120	8,9%
Trabaj. no cualificados en servicios	112	8,4%
Trabaj. servicios salud y cuidado personas	93	6,9%
Técnicos y profesionales de la salud y enseñanza	85	6,3%
Conductores y operadores maquinaria móvil	77	5,7%
Empleados oficina, no atienden al público	76	5,7%
Trabaj. cualif. Construcción, excepto operad. máquinas	67	5,0%
Empleados oficina, atienden al público	57	4,3%
Operadores instalaciones y máquinas	54	4,0%
Técnicos; profesionales de apoyo	50	3,7%
Otros técnicos y profes. Cientif. e intelect.	23	1,7%
Trabaj. Servicios protección y seguridad	23	1,7%
Trabaj. cualif. agrícola, ganadero, pesquero	21	1,6%
Directores y gerentes	9	0,7%
Total ALT	1.341	100,0%

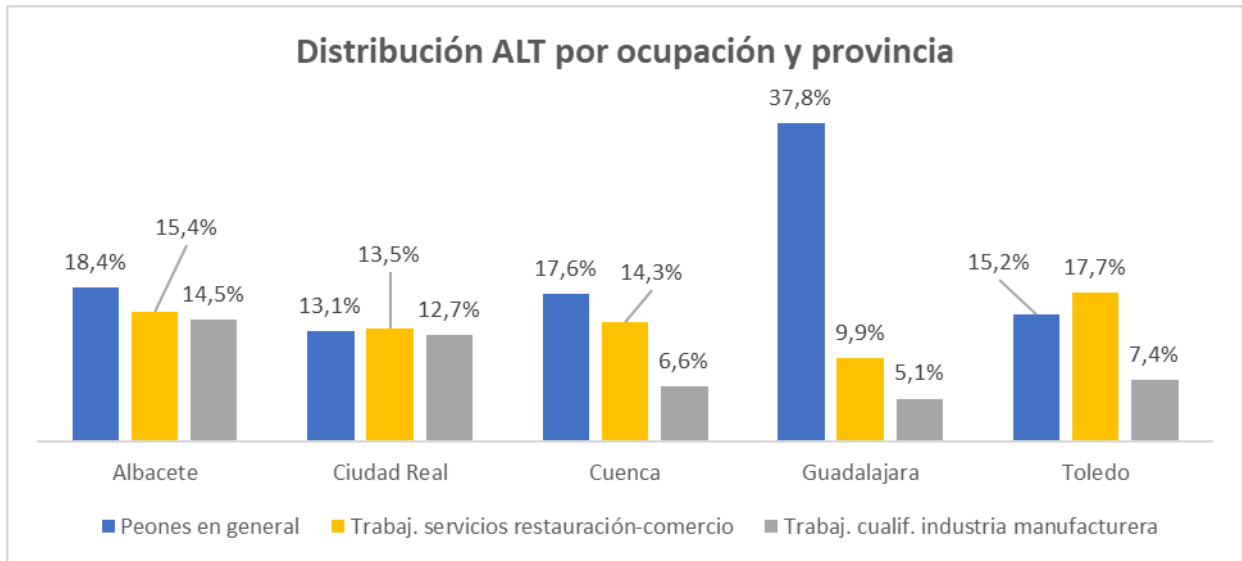
La ocupación Peones es la más representada en ambos sexos, suponiendo el 21,1% en hombres y el 20,5% en mujeres.

En el colectivo hombres destaca la ocupación Trabajadores cualificados de la industria manufacturera, con el 14,9% de los casos y, a continuación, Trabajadores de servicios de restauración-comercio.

Por su parte, en el colectivo mujeres, la segunda posición es ocupada por Trabajadoras de servicios de restauración-comercio, 16,8%; y en tercera, se encuentra la ocupación Trabajadoras de servicios de salud y cuidado de personas, 11,6%.



En el ámbito provincial, Peones en general no es la ocupación más prevalente en Ciudad Real y Toledo, puesto que ocupan Trabajadores de servicios restauración-comercio en ambos casos. Destaca, a su vez, que el peso porcentual de la ocupación Peones en general en Guadalajara se sitúa en el 37,8%.



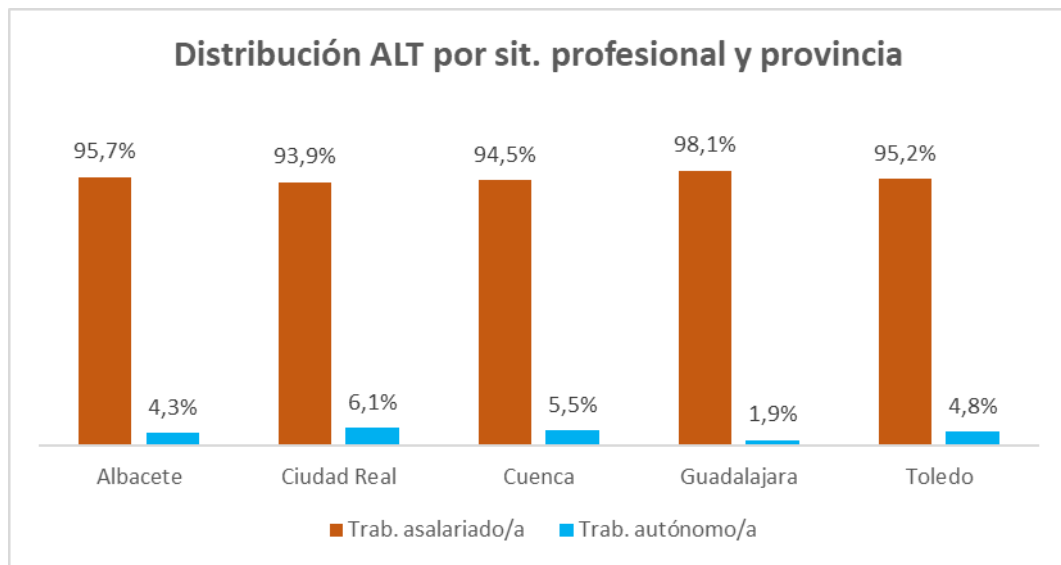
5.5 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR SITUACIÓN PROFESIONAL

La progresiva equiparación del Régimen de Trabajadores Autónomos al Régimen General que se viene produciendo en los últimos años, a través de la reforma del Estatuto del Trabajo Autónomo y del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social, así como la evolución de la jurisprudencia al respecto, ha venido a reconocer el accidente in itinere para el colectivo de personas trabajadoras autónomas. Parte de estos accidentes tienen la consideración de ALT.

El 95,7% de los ALT ha afectado a personas trabajadoras asalariadas, porcentaje análogo al que se constata al realizar el análisis teniendo en cuenta la variable sexo.

<i>Situación Profesional</i>	<i>Hombre</i>	<i>%</i>	<i>Mujer</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Personal Asalariado	658	94,9%	625	96,5%	1.283	95,7%
Personal Autónomo	35	5,1%	23	3,5%	58	4,3%
Total ALT	693	100,0%	648	100,0%	1.341	100,0%

Esta distribución se constata, a su vez, en el ámbito provincial.

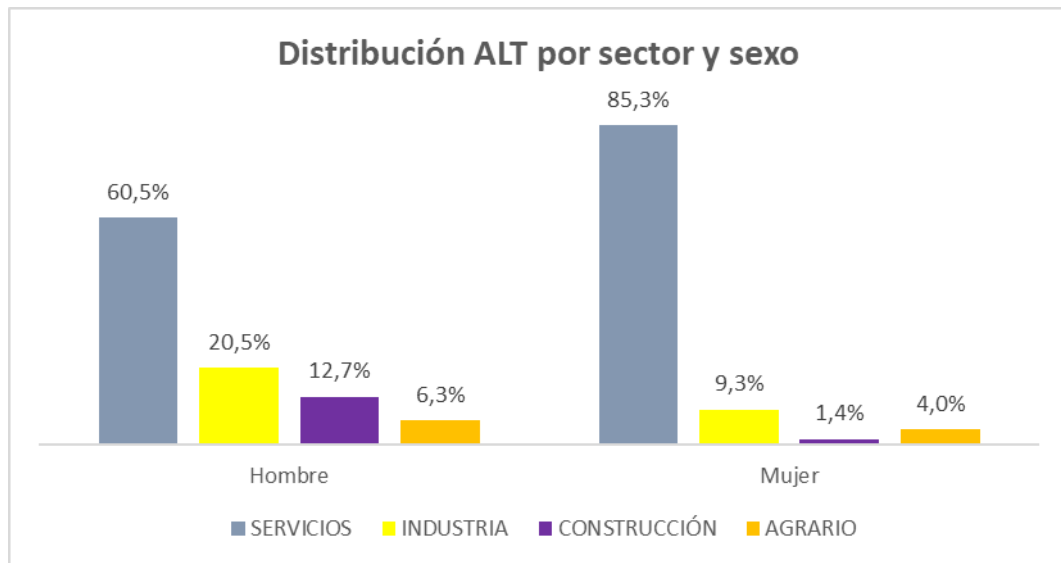


5.6 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR SECTOR Y SEXO

El sector Servicios concentra un mayor número de ALT; en particular, el 72,5% de los casos. Por su parte, Industria representa el 15,1% de los ALT.

SECTOR	Nº ALT	%
Agrario	70	5,2%
Construcción	97	7,2%
Industria	202	15,1%
Servicios	972	72,5%
Total ALT	1.341	100,0%

Por sexo, el análisis revela algunas diferencias: mientras que en el colectivo de mujeres, el peso porcentual de los ALT de Servicios representa el 85,3%, dicho peso tan solo llega al 60,5% en el de hombres. Es en este colectivo de hombres donde los ALT de Industria alcanza un porcentaje superior al 20% y los vinculados a Construcción y Agrario tienen un peso relativo reseñable, situación esta última que no se produce en el colectivo de mujeres.



5.7 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR DIVISIÓN DE ACTIVIDAD Y PROVINCIA

Por división de actividad, el mayor número de casos se ha producido en Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor, representando el 15,8% del total. Otras divisiones con un número de casos elevado son Industria manufacturera y Actividades administrativas y servicios auxiliares.

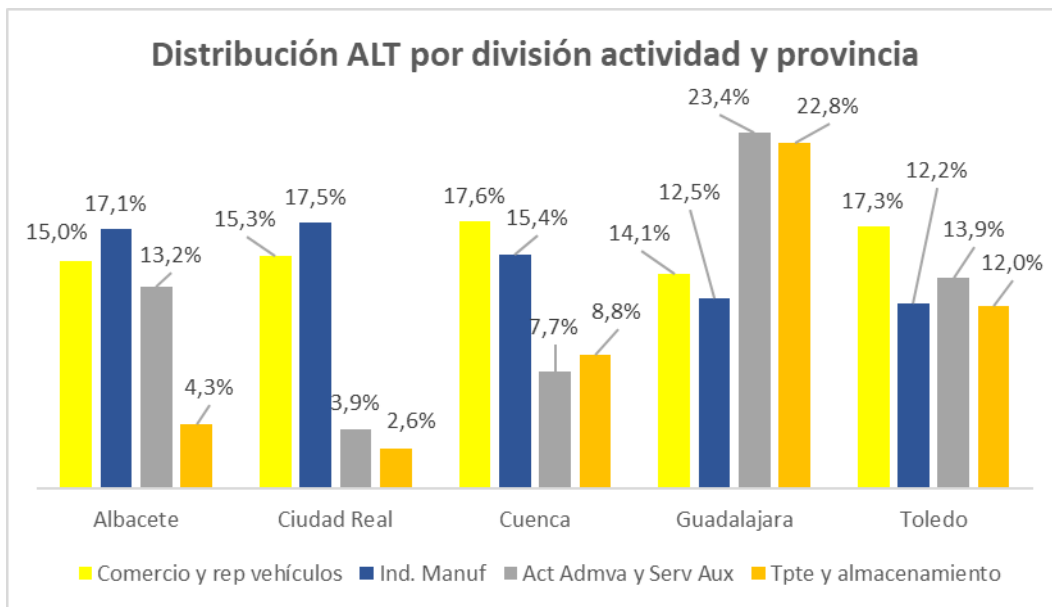
A diferencia de lo que sucede con los ALT en jornada, la dispersión de accidentes por División de actividad es más notable.

División actividad CNAE	Total	%
Comercio al por mayor y al por menor; rep. Vehículos motor	212	15,8%
Industrias Manufactureras	191	14,2%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	186	13,9%
Transporte y almacenamiento	152	11,3%
Actividades sanitarias y de Servicios Sociales	136	10,1%
Construcción	97	7,2%
Hostelería	89	6,6%
Administración Pública y SS	78	5,8%
Resto divisiones (12)	200	14,9%
Total ALT	1.341	100%

Esta dispersión es más notable en el ámbito provincial. Sin carácter exhaustivo, cabe reseñar que en Guadalajara la división Actividades administrativas y servicios auxiliares, junto con el Transporte y almacenamiento, suponen el 23,4% y el 22,8% respectivamente, por lo que representan prácticamente la mitad de los ALT de la provincia.

En las provincias de Albacete, Ciudad Real, y Cuenca las divisiones Comercio al por mayor y al por menor; rep. Vehículos a motor, e Industrias manufactureras son las de mayor prevalencia.

En Toledo las divisiones Comercio al por mayor y al por menor; rep. Vehículos a motor y Actividades administrativas y servicios auxiliares, son las de mayor prevalencia, con el 17,3% y 13,9% respectivamente.

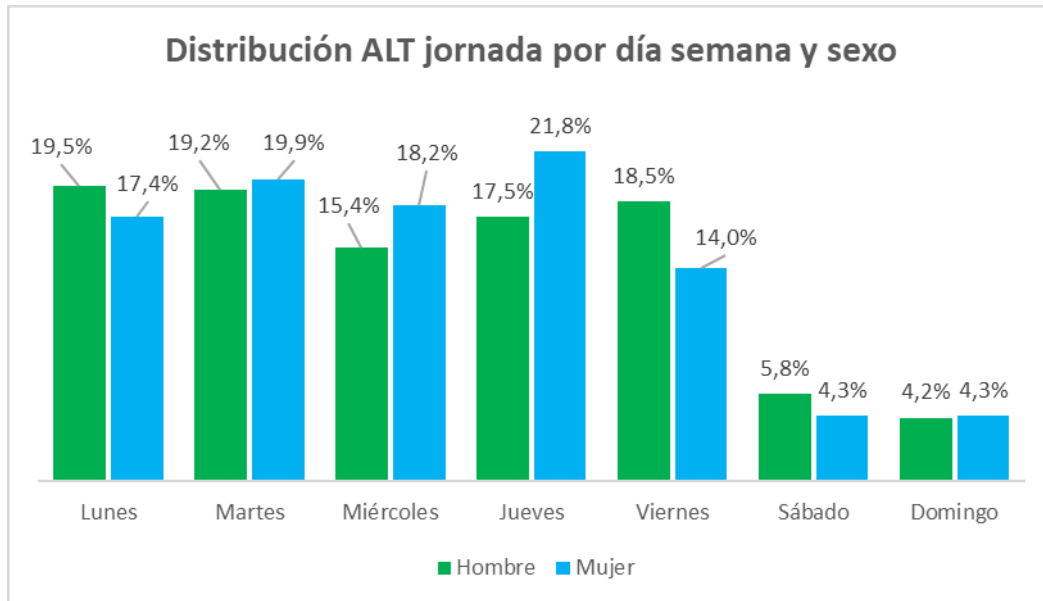


5.8 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR DÍA DE LA SEMANA

Martes y jueves han sido los días de la semana con mayor número de casos. No obstante, de lunes a viernes, la distribución es bastante homogénea, para reducirse de manera notable durante el fin de semana.

<i>Día de la semana</i>	<i>Nº ALT</i>	<i>%</i>
Lunes	248	18,5%
Martes	262	19,5%
Miércoles	225	16,8%
Jueves	262	19,5%
Viernes	219	16,3%
Sábado	68	5,1%
Domingo	57	4,3%
Total ALT	1.341	100,0%

Por sexo, los días de mayor siniestralidad son el lunes en el colectivo de hombres, con el 19,5% y el jueves para las mujeres, 21,8%.



En el ámbito provincial se aprecian ciertas diferencias de interés, si bien la distribución se mantiene muy homogénea respecto al ámbito regional. Así, por ejemplo, el día de mayor siniestralidad en Guadalajara es el lunes, alcanzando el 24,0% de los casos, siendo la siniestralidad en fin de semana muy reducida.

Día de la semana	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
Lunes	18,8%	17,5%	18,7%	24,0%	15,2%
Martes	17,5%	18,3%	22,0%	19,6%	20,6%
Miércoles	11,5%	21,8%	9,9%	16,7%	18,3%
Jueves	23,5%	14,4%	16,5%	22,8%	18,5%
Viernes	18,4%	15,7%	18,7%	13,8%	16,8%
Sábado	7,3%	7,4%	6,6%	1,9%	4,6%
Domingo	3,0%	4,8%	7,7%	1,3%	5,9%

5.9 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR HORA DEL DÍA

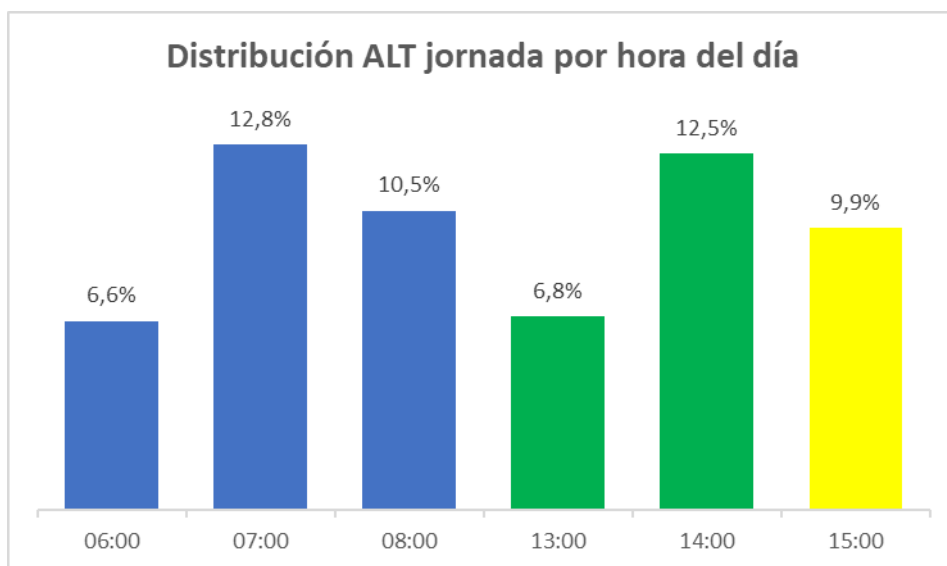
Al igual que se ha definido en los ALT en jornada, el análisis por hora del día se ha realizado a partir de la división del día en 5 tramos horarios.

Tramo horario	nº ALT	%
Inicio mañana (de 6:00h a 9:59h)	463	34,5%
Mañana central (de 10:00h a 14:59h)	330	24,6%
Inicio tarde (de 15:00h a 19:59h)	309	23,0%
Tarde/noche (de 20:00h a 23:59h)	139	10,4%
Madrugada (de 00:00h a 5:59h)	100	7,5%
Total ALT	1.341	100,0%

La franja inicial del día, entre las 06:00h y las 09:59h concentra algo más de la tercera parte de los ALT, con mayor prevalencia en el colectivo de mujeres, 37,0% que en el de hombres, 32,2%. En el resto de franjas horarias se mantiene el equilibrio porcentual entre el colectivo de hombres y mujeres, salvo en el tramo horario Madrugada, en el que porcentaje de ALT en hombres sube al 9,5%, frente al 5,3% de las mujeres.

Tramo horario	% ALT	% ALT	Total
Sexo	Hombre	Mujer	% ALT
Inicio mañana (de 6:00h a 9:59h)	32,2%	37,0%	34,5%
Mañana central (de 10:00h a 14:59h)	24,1%	25,2%	24,6%
Inicio tarde (de 15:00h a 19:59h)	24,4%	21,6%	23,0%
Tarde/noche (de 20:00h a 23:59h)	9,8%	11,0%	10,4%
Madrugada (de 00:00h a 5:59h)	9,5%	5,2%	7,5%
Total ALT	100,0%	100,0%	100,0%

El gráfico muestra las horas en las que el porcentaje del ALT respecto al total supera el 5%.



5.10 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR TIPO DE TRAYECTO

Dada su definición, el ALT in itinere puede producirse tanto en el trayecto de ida al lugar de trabajo, como en el de regreso al domicilio, siempre que quede acreditado el nexo espacio-temporal del desplazamiento.

En torno a dos de cada tres ALT se producen en el trayecto de ida al trabajo.

Tipo de trayecto	Nº ALT	%
En camino al trabajo	836	62,3%
En camino desde el trabajo	505	37,7%
Total ALT	1.341	100,0%

Esta proporción se mantiene si el análisis se realiza teniendo en cuenta la variable sexo: el 62,8% de los ALT en mujeres y el 61,9% en hombres se produce en el desplazamiento desde el domicilio al lugar de trabajo.

De igual modo, se mantiene en el ámbito provincial, destacando un mayor porcentaje en Albacete, 69,2%, en los desplazamientos de ida al trabajo, mientras que en el resto de provincias se mantiene en torno al 60%.

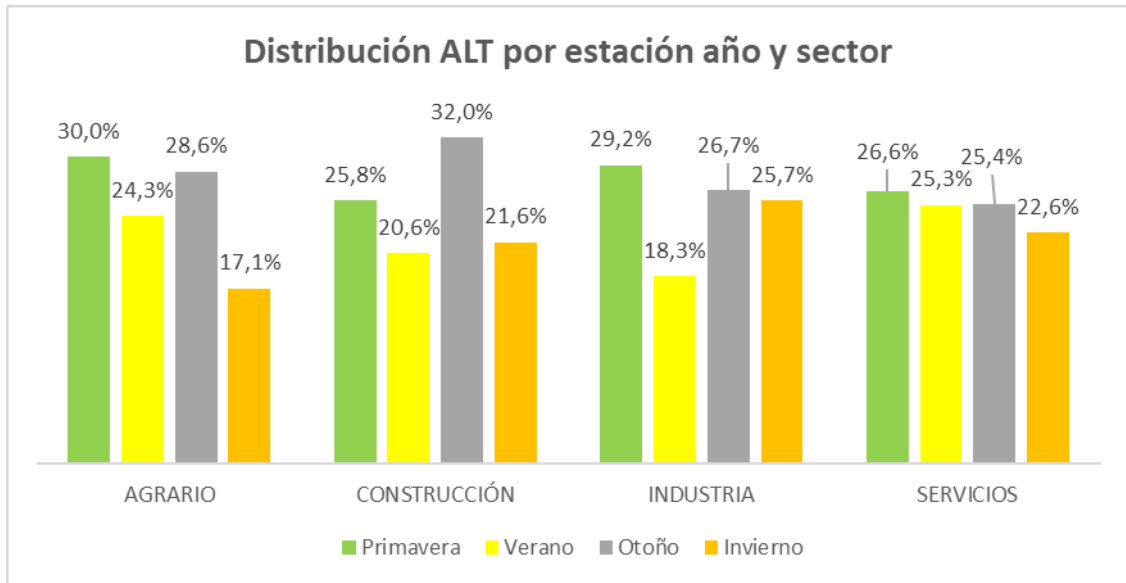
5.11 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR MES

El peso porcentual de ALT por mes oscila en torno al 8-10%, con la excepción del mes de diciembre, en el que tan solo se han producido el 5,8% de los casos.

Mes	Nº ALT	%
Enero	126	9,4%
Febrero	101	7,5%
Marzo	139	10,4%
Abril	102	7,6%
Mayo	123	9,2%
Junio	111	8,3%
Julio	99	7,4%
Agosto	110	8,2%
Septiembre	123	9,2%
Octubre	128	9,5%
Noviembre	101	7,5%
Diciembre	78	5,8%
Total ALT	1.341	100,0%

El análisis sectorial muestra las estaciones o temporadas del año en el que se produce un mayor número de casos. Para ello se han definido las categorías Primavera (marzo-abril-mayo), Verano (junio-julio-agosto), Otoño (septiembre-octubre-noviembre) e Invierno (diciembre-enero-febrero).

Cabe destacar que el sector Servicios presenta una distribución más homogénea en las diferentes estaciones del año, mientras que Agrario, Construcción y, en menor medida, Industria están sujetos a mayores oscilaciones.



6. ANÁLISIS DE ALT MORTALES

En el año 2023 se produjeron 11 ALT de gravedad mortal para las personas trabajadoras afectadas.

La víctima del ALT fue un hombre en 10 de los casos. Por otro lado, respecto a su situación profesional, 9 de las víctimas eran personal asalariado y las 2 restantes pertenecían al colectivo de personas trabajadoras autónomas.

<i>Situación profesional</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Trab. asalariado/a	8	1	9
Trab. autónomo/a	2		2
Total ALT	10	1	11

En cuanto al tipo de accidente, 9 ALT se produjeron en desplazamiento durante la jornada de trabajo, por tan solo 2 *in itinere*.

<i>Tipo</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
ALT en jornada	8	1	9
ALT In itinere	2	-	2
Total ALT	10	1	11

Respecto al municipio y provincia en los que se produjeron estos accidentes, reseñar que uno de ellos se produjo en el extranjero y 2 en provincias no pertenecientes a Castilla-La Mancha. Asimismo, uno de los accidentes de Cuenca tuvo como resultado el fallecimiento de dos personas trabajadoras. En Ciudad Real no se ha producido ningún ALT de esta gravedad.

<i>Lugar accidente</i>	<i>Nº ALT</i>	<i>Municipio</i>
Albacete	2	<i>Albacete, Casas-Ibáñez</i>
Cuenca	3	<i>Fuentes (accidente múltiple con 2 víctimas) - Carrascosa</i>
Guadalajara	1	<i>Guadalajara</i>
Toledo	2	<i>Villamiel de Toledo - Maqueda</i>
Resto Provincias	2	<i>Riba-Roja de Turía (Valencia) - Castellón de la Plana</i>
En el extranjero	1	<i>Francia</i>
Total ALT	11	

6.1 ANÁLISIS ALT MORTALES EN JORNADA

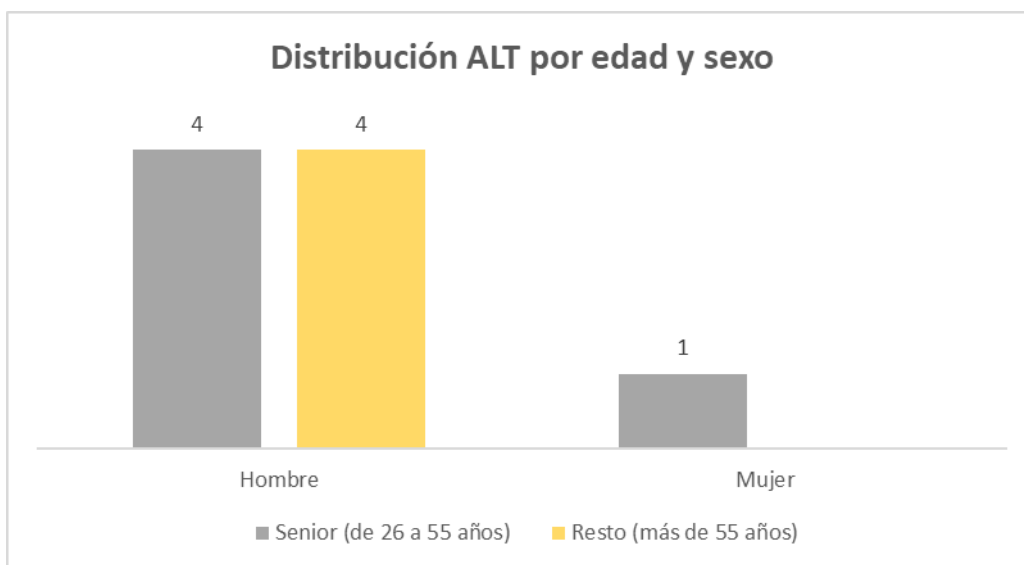
Los desplazamientos durante la jornada de trabajo motivaron 9 ALT en el año 2023.

6.1.1 Análisis por sexo y edad

4 de los ALT fueron sufridos por trabajadores cuya edad era superior a 55 años en el momento del accidente. Por otro lado, la única mujer que ha sufrido un ALT de este tipo se encuadra en la categoría de edad Senior.

Grupo de edad	Hombre	Mujer	Total
Senior (de 26 a 55 años)	4	1	5
Mayor edad (más de 55 años)	4	0	4
Total ALT	8	1	9

El mayor número de ALT en jornada de trabajo afectó al colectivo de hombres.



6.1.2 Análisis por ocupación, actividad y sector

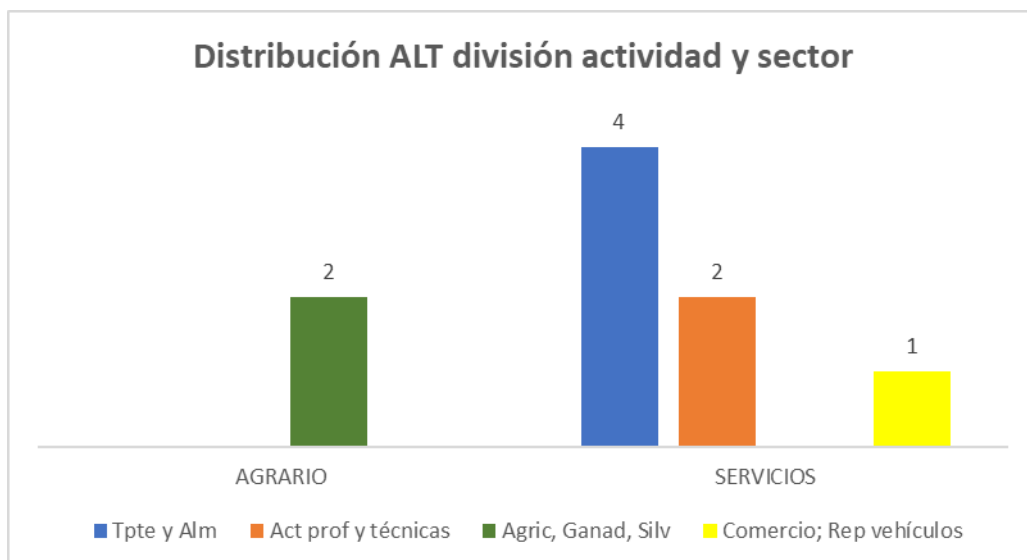
La ocupación más prevalente es Conductores y Operadores de maquinaria móvil, con 5 casos, mientras que el resto de casos se distribuyen en las ocupaciones Peones en general y Técnicos y profesionales de la salud, con 2 ALT cada una.

Ocupación	nº ALT
Conductores y operadores maquinaria móvil	5
Técnicos y profesionales de la salud y enseñanza	2
Peones en general	2
Total ALT	9

El sector Servicios concentra 7 de los 9 ALT, mientras que los 2 restantes afectaron a personas trabajadoras del sector Agrario.

Sector	nº ALT
Agrario	2
Servicios	7
Total ALT	9

En cuanto al número de casos por división de actividad y sector, 4 de los ALT se han producido en Transporte y almacenamiento y 2 en Actividades profesionales, científicas y técnicas⁴.



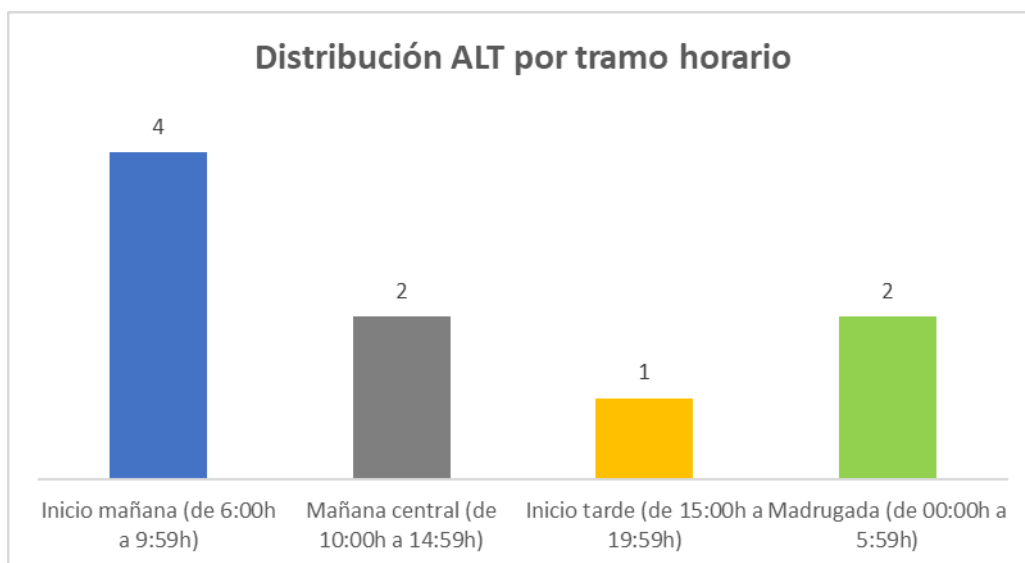
6.1.3 Análisis por parámetros temporales

Miércoles y viernes concentraron 3 ALT cada uno. No se ha producido ningún ALT en fin de semana

Día de la semana	Nº ALT
Lunes	2
Martes	1
Miércoles	3
Viernes	3
Total ALT	9

⁴ Accidente único con 2 víctimas

El mayor número de ALT, 4, se produjo en el tramo horario Inicio mañana (de 06:00h a 09:59h). Destacar que en horario Madrugada se han producido 2 ALT.



6.1.4 Análisis por vehículos implicados

El análisis por tipo de vehículo implicado en el accidente revela que en 4 de los ALT estuvo implicado un camión, y en otros 4 turismos. El resto de accidentes se recogen en dos vehículos y un tractor.

En cuanto a la forma en la que se produce el accidente, en 3 de los casos la Descripción del parte no permite concretar cómo se produjo el mismo. El resto de casos se reparten entre colisiones-choques, 4 casos, vuelco 1 caso, atropello 1 caso y temporal climatológico otro caso.

<i>Tipo de vehículo</i>	<i>nº ALT</i>	<i>Forma accidente</i>
Camión	1	PNT (infarto) durante la conducción
Vehículo desconocido	1	Colisión, conductor despedido fuera del vehículo
Camión	1	No descrita en el parte; no consta la existencia de otros vehículos implicados
Turismo	1	Choque frontal contra un camión (2 víctimas)
Camión	1	Colisión contra camión detenido
Vehículo desconocido	1	No descrita en el parte; no consta la existencia de otros vehículos
Tractor	1	Colisión con camión
Camión	1	Vuelco al esquivar a vehículo que invade su carril

6.2 ANÁLISIS ALT MORTALES IN ITINERE

Los desplazamientos *in itinere* motivaron 2 ALT⁵ en el año 2023. Su análisis se ciñe a la mera descripción de las variables que lo caracterizan, con el fin de facilitar futuros análisis comparativos de este tipo de accidentes.

Los 2 ALT, localizados en las provincias de Albacete y Toledo, han tenido como víctima un hombre, perteneciente al colectivo de Asalariados y cuya edad se engloba en el tramo Senior (de 26 a 55 años). En ambos casos, el sector de actividad es Servicios.

Uno de los ALT se produjo por atropello al descender de su vehículo, mientras que en el otro el vehículo fue arrastrado por una riada. En ambos casos, el vehículo implicado es un turismo.

Respecto a la hora del accidente, uno de ellos se produjo en el tramo Madrugada y el otro en Inicio mañana (de 06:00h a 09:59h). Ambos se produjeron en el trayecto de ida al trabajo.

⁵ Ninguno de los dos accidentes se encontraba codificado como ALT en el parte; su incorporación se ha producido en el proceso de consolidación de la base de datos 2023.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO 2022-2023

Con el fin de conocer la evolución de los principales indicadores de siniestralidad recogidos en el informe, se adjunta un cuadro comparativo de los años 2022 y 2023.

7.1 ANÁLISIS COMPARATIVO TODOS LOS ALT

Indicador	Nº ALT			% s/total categoría			
	Año	2022	2023	Evolución	2022	2023	Evolución
ALT		2.002	2.011	↑	100,0%	100,0%	↔
ALT en jornada		619	670	↑	30,9%	33,6%	↑
ALT in itinere		1.383	1.341	↓	69,1%	66,7%	↓
ALT mortales		8	11	↑	100,0%	100,0%	↔
ALT mortales en jornada		1	9	↑	12,5%	81,8%	↑
ALT mortales in itinere		7	2	↓	87,5%	18,2%	↓
DISTRIBUCIÓN POR LOCALIZACIÓN DEL ACCIDENTE							
ALT ocurridos en CLM		1.720	1.726	↑	85,9%	85,8%	↓
ALT ocurridos en Madrid		185	175	↓	9,2%	8,7%	↓
ALT ocurridos resto España		87	105	↑	4,3%	5,2%	↑
ALT extranjero		10	5	↓	0,5%	0,2%	↓
DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIA AUTORIDAD LABORAL DEL ACCIDENTE							
ALT Albacete		366	358	↓	18,3%	17,8%	↓
ALT Ciudad Real		359	398	↑	17,9%	19,8%	↑
ALT Cuenca		162	155	↓	8,1%	7,7%	↓
ALT Guadalajara		436	427	↓	21,8%	21,2%	↓
ALT Toledo		679	673	↓	33,9%	33,5%	↓
DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y TIPO							
ALT hombres		1.218	1.243	↑	60,8%	61,8%	↑
ALT mujeres		784	768	↓	39,2%	38,2%	↓
ALT hombres en jornada		493	550	↑	79,6%	82,1%	↑
ALT mujeres en jornada		126	120	↓	20,4%	17,9%	↓
ALT hombres in itinere		725	693	↓	52,4%	51,7%	↓
ALT mujeres in itinere		658	648	↓	47,6%	48,3%	↑
DISTRIBUCIÓN POR GRAVEDAD							
ALT leves		1.951	1.966	↑	97,5%	97,8%	↑
ALT graves		43	34	↓	2,1%	1,7%	↓

Indicador	Nº ALT			% s/total categoría			
	Año	2022	2023	Evolución	2022	2023	Evolución
ALT mortales		8	11	↑	0,4%	0,5%	↑
DISTRIBUCIÓN POR SECTOR							
ALT Agrario		69	88	↑	3,4%	4,4%	↑
ALT Industria		271	249	↓	13,5%	12,4%	↓
ALT Construcción		137	142	↑	6,8%	7,1%	↑
ALT Servicios		1.525	1.532	↑	76,2%	76,2%	==
DISTRIBUCIÓN POR VEHÍCULO IMPLICADO							
ALT bicicleta		83	66	↓	4,1%	3,3%	↓
ALT motocicleta		388	399	↑	19,4%	19,8%	↑
ALT patinete		77	84	↑	3,8%	4,2%	↑
ALT otros vehículos		1.454	1.462	↑	72,6%	72,7%	↑

7.2 ANÁLISIS COMPARATIVO ALT EN JORNADA

Indicador	Nº ALT			% s/total categoría			
	Año	2022	2023	Evolución	2022	2023	Evolución
DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y PROVINCIA							
ALT hombre Albacete		99	101	↑	80,5%	81,5%	↑
ALT mujer Albacete		24	23	↓	19,5%	18,5%	↓
ALT hombre Ciudad Real		110	137	↑	81,5%	81,1%	↓
ALT mujer Ciudad Real		25	32	↑	18,5%	18,9%	↑
ALT hombre Cuenca		51	51	==	78,5%	79,7%	↑
ALT mujer Cuenca		14	13	↓	21,5%	20,3%	↓
ALT hombre Guadalajara		70	99	↑	80,5%	86,1%	↑
ALT mujer Guadalajara		17	16	↓	19,5%	13,9%	↓
ALT hombre Toledo		163	162	↓	78,0%	81,8%	↑
ALT mujer Toledo		46	36	↓	22,0%	18,2%	↓
DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD REALIZADA							
ALT conduciendo		541	588	↑	87,4%	87,8%	↑
ALT como pasajero vehículo		34	36	↑	5,5%	5,4%	↓
ALT otras cod. (atropello, etc.)		44	46	↑	7,1%	6,9%	↓

Indicador Año	Nº ALT			% s/total categoría		
	2022	2023	Evolución	2022	2023	Evolución
DISTRIBUCIÓN POR EDAD						
ALT joven (16 a 25 años)	160	164	↑	25,8%	24,5%	↓
ALT Senior (26 a 55 años)	392	411	↑	63,3%	61,3%	↓
ALT Mayor edad (más de 55 años)	67	95	↑	10,8%	14,2%	↑
DISTRIBUCIÓN POR OCUPACIÓN (ocupaciones más representadas)						
ALT conductores y op maq móvil	232	248	↑	37,5%	37,0%	↓
ALT trab. serv restauración-com	86	122	↑	13,9%	18,2%	↑
ALT trab. ofic no atención público	40	35	↓	6,5%	5,2%	↓
ALT trab. cualif. Construcción	38	28	↓	6,1%	4,2%	↓
ALT trab. no cualificados serv	36	47	↑	5,8%	7,0%	↑
ALT peones en general	32	39	↑	5,2%	5,8%	↑
DISTRIBUCIÓN POR SITUACIÓN PROFESIONAL						
ALT trab. asalariado/a	528	583	↑	85,3%	87,0%	↑
ALT trab. autónomo/a	91	87	↓	14,7%	13,0%	↓
DISTRIBUCIÓN POR SECTOR						
ALT Agrario	26	18	↓	4,2%	2,7%	↓
ALT Industria	44	47	↑	7,1%	7,0%	↓
ALT Construcción	45	45	↔	7,3%	6,7%	↓
ALT Servicios	504	560	↑	81,4%	83,6%	↑
DISTRIBUCIÓN POR DIVISIÓN DE ACTIVIDAD (divisiones más representadas)						
ALT Hostelería	171	198	↑	27,6%	29,6%	↑
ALT Tpte. y almacenamiento	143	152	↑	23,1%	22,7%	↓
ALT Comercio; rep vehículos	62	69	↑	10,0%	10,3%	↑
ALT Construcción	45	45	↔	7,3%	6,7%	↓
ALT Ind. manufacturera	38	40	↑	6,1%	6,0%	↓
DISTRIBUCIÓN POR VEHÍCULO IMPLICADO						
ALT bicicleta	7	2	↓	1,1%	0,3%	↓
ALT motocicleta	197	225	↑	31,8%	33,6%	↑
ALT patinete	2	6	↑	0,3%	0,9%	↑
ALT otros vehículos	413	437	↑	66,7%	65,2%	↓

7.3 ANÁLISIS COMPARATIVO ALT IN ITINERE

Indicador Año	Nº ALT			% s/total categoría		
	2022	2023	Evolución	2022	2023	Evolución
DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y PROVINCIA						
ALT hombre Albacete	140	142	↑	57,6%	60,7%	↑
ALT mujer Albacete	103	92	↓	42,4%	39,3%	↓
ALT hombre Ciudad Real	126	138	↑	56,3%	60,3%	↑
ALT mujer Ciudad Real	98	91	↓	43,8%	39,7%	↓
ALT hombre Cuenca	52	42	↓	53,6%	46,2%	↓
ALT mujer Cuenca	45	49	↑	46,4%	53,8%	↑
ALT hombre Guadalajara	172	138	↓	49,3%	44,2%	↓
ALT mujer Guadalajara	177	174	↓	50,7%	55,8%	↑
ALT hombre Toledo	235	233	↓	50,0%	49,1%	↓
ALT mujer Toledo	235	242	↑	50,0%	50,9%	↑
DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD REALIZADA						
ALT conduciendo	1.149	1.118	↓	83,1%	83,4%	↑
ALT como pasajero vehículo	120	129	↑	8,7%	9,6%	↑
ALT otras cod. (atropello, etc.)	114	94	↓	8,2%	7,0%	↓
DISTRIBUCIÓN POR EDAD						
ALT joven (16 a 25 años)	200	176	↓	14,5%	13,1%	↓
ALT Senior (26 a 55 años)	1.040	1.016	↓	75,2%	75,8%	↑
ALT Mayor edad (más de 55 años)	143	148	↑	10,3%	11,0%	↑
DISTRIBUCIÓN POR OCUPACIÓN (ocupaciones más representadas)						
ALT peones en general	268	279	↑	19,4%	20,8%	↑
ALT trab. serv restauración-com	183	195	↑	13,2%	14,5%	↑
ALT trab. cualif ind. manufact.	150	120	↓	10,8%	8,9%	↓
ALT trab. no cualificados servicios	114	112	↓	8,2%	8,4%	↑
ALT trab. serv salud y cuidados	108	93	↓	7,8%	6,9%	↓
DISTRIBUCIÓN POR SITUACIÓN PROFESIONAL						
ALT trab. asalariado/a	1.321	1.283	↑	95,5%	95,7%	↑
ALT trab. autónomo/a	62	58	↓	4,5%	4,3%	↓
DISTRIBUCIÓN POR SECTOR						
ALT Agrario	43	70	↑	3,1%	5,2%	↑

Indicador	Nº ALT			% s/total categoría		
	Año	2022	2023	Evolución	2022	2023
ALT Industria	227	202	↓	16,4%	15,1%	↓
ALT Construcción	92	97	↑	6,7%	7,2%	↑
ALT Servicios	1.021	972	↓	73,8%	72,5%	↓
DISTRIBUCIÓN POR DIVISIÓN DE ACTIVIDAD (divisiones más representadas)						
ALT Ind. manufacturera	211	191	↓	15,3%	14,2%	↓
ALT Act. admvas y serv. Aux.	208	186	↓	15,0%	13,9%	↓
ALT Comercio; rep vehículos	189	212	↑	13,7%	15,8%	↑
ALT Tpte. y almacenamiento	156	152	↓	11,3%	11,3%	↔
ALT Act. sanitarias y serv. sociales	155	136	↓	11,2%	10,1%	↓
DISTRIBUCIÓN ALT POR TIPO DE TRAYECTO						
ALT de camino al trabajo	887	836	↓	64,1%	62,1%	↓
ALT de vuelta del trabajo	496	505	↑	35,9%	37,7%	↑
DISTRIBUCIÓN POR VEHÍCULO IMPLICADO						
ALT bicicleta	76	64	↓	5,5%	4,8%	↓
ALT motocicleta	191	174	↓	14,0%	13,0%	↓
ALT patinete	75	78	↑	5,4%	5,8%	↑
ALT otros vehículos	1.041	1.025	↓	75,3%	76,4%	↑

8. CONCLUSIONES

Respecto al total de ALT

- Al igual que ha sucedido en el año 2022, el porcentaje de accidentes de trabajo in itinere respecto al total de accidentes continúa siendo aproximadamente la mitad que en el ámbito estatal, lo que sugiere que la situación general de la siniestralidad laboral por circunstancias de tráfico es más favorable en Castilla-La Mancha que en el conjunto del Estado, al mantenerse que dos de cada tres accidentes in itinere son de tráfico.
- Una vez consolidada la base de datos a través de la sistemática descrita en el apartado 2. de este informe, se observa que el número de ALT se ha mantenido prácticamente constante en 2023, pues tan solo se han registrado 9 ALT más que en 2022.
- El porcentaje de estos ALT que suceden en jornada ha subido ligeramente, puesto que se ha situado en el 33,6% del total. No obstante, se mantiene estable la proporción entre ALT en jornada e in itinere: dos de cada tres AL suceden in itinere.
- Asimismo, se han registrado 2 ALT mortales más que en el año 2022. Más allá de este incremento, la cuestión más relevante es la inversión que se produce en el tipo de ALT: mientras que en 2022 tan solo uno de los accidentes se produjo durante la jornada de trabajo, en 2023 se ha registrado 9 ALT durante dicha jornada. En sentido opuesto, los ALT in itinere han pasado de 7 a 2. La referida inversión dificulta anticipar, a la vista de los resultados de únicamente dos años, si existe alguna tendencia en la distribución de los accidentes de mayor gravedad.
- Igualmente, se ha mantenido estable la proporción de ALT que suceden fuera del territorio de Castilla-La Mancha, fundamentalmente en Madrid, por su condición de comunidad limítrofe de varias de las provincias castellano-manchegas. En particular, el 14,1% de los ALT han tenido lugar en accidentes de tráfico localizados fuera de Castilla-La Mancha.
- No obstante lo anterior, la distribución de ALT atendiendo a la provincia de la autoridad laboral del accidente es análoga a la distribución de los accidentes que suceden en el territorio de Castilla-La Mancha. Por tanto, la desagregación de datos del informe utiliza la provincia de la autoridad laboral como variable de interés, de cara a facilitar la identificación de colectivos o nichos de siniestralidad que puedan ser abordados a través de medidas a implementar en el referido ámbito autonómico, dirigidas tanto a empresas como a personas trabajadoras.
- Aproximadamente 6 de cada 10 ALT son sufridos por hombres. Esta proporción aumenta a 8 de cada 10 si el accidente se produce en jornada, equilibrándose con el de mujeres cuando el ALT es in itinere: 51,7% en hombres y 48,3% en mujeres. El análisis revela que la distribución de uno y otro tipo de accidentes se ha mantenido en 2023 frente a 2022.
- La práctica totalidad de ALT son calificados como leves. De manera específica, tan solo 34 ALT de 2023 han sido calificado como graves; tal y como se indicó, 11 ALT tuvieron consecuencias mortales.

- Por sectores, en coherencia con la distribución de actividades que engloba cada sector, así como la mayor afiliación al sector Servicios, se mantiene estable el peso porcentual, 76,2%, de los ALT de este sector. De manera añadida, en 2023 se han experimentado ligeras subidas en los ALT de los sectores Agrario y Construcción.
- Finalmente, en cuanto al vehículo implicado en el accidente, mientras que se reduce ligeramente el número de casos de ALT en bicicleta, 66 frente a 83 de 2022, se observa un incremento tanto en el número como en el peso porcentual del resto de vehículos. Así, por ejemplo, los ALT con motocicleta suponen el 19,8% del total y los de patinete, el 4,2%.

Respecto a los ALT en jornada

- Aumenta ligeramente el porcentaje de los ALT sufridos por hombres durante la jornada de trabajo, hasta representar el 82,1% del total. Este porcentaje alcanza su mayor valor en la provincia de Guadalajara, en la que alcanza el 86,1%, mientras que en el resto de provincias se sitúa en un valor en torno al 80-82%.
- De igual modo, se mantiene estable la proporción de ALT que se producen cuando la persona accidentada conducía el vehículo: 9 de cada 10 ALT de 2023 se han producido realizando esta actividad.
- Respecto a la edad de las personas accidentadas, sube el número de ALT de las personas trabajadoras de más de 55 años, que pasan de 67 ALT en 2022 a 95 en 2023, traduciéndose en un incremento del peso porcentual desde el 10,8% al 14,2%.
- Las ocupaciones Conductores y operarios de maquinaria móvil y Trabajadores de servicios de restauración-comercio se mantienen como más prevalentes. Los ALT de Conductores continúan representando el 37% de los casos. Asimismo, particularmente significativo es el incremento en la segunda de estas ocupaciones, vinculada a la restauración-comercio, pues pasa de suponer un 13,9% en 2022 al 18,2% en 2023, a consecuencia del incremento de 36 casos en un solo año. De igual modo, se observa el incremento en la ocupación Trabajadores no cualificados del sector Servicios, que pasa del 5,8% al 7,0% en 2023.
- De manera específica, si se atiende al sexo de la persona trabajadora, se observa que la ocupación más prevalente en mujeres es la de Trabajadoras de servicios de salud y cuidado de personas, que representa el 15,8% de los casos en este colectivo.
- En 2023 sube ligeramente el porcentaje de ALT que afectan al colectivo de personas trabajadoras asalariadas, pasando del 85,3% al 87,0%.
- Por sectores, se observa un incremento en el sector Servicios, pasando a representar el 83,6% del total de accidentes, frente al 81,4% del año 2022. En el resto de sectores, su peso porcentual se reduce de 2023 a 2022.
- En línea con lo anterior, sube el número de ALT en las tres divisiones de actividad más prevalentes, con especial énfasis en la Hostelería, que registra 27 casos más. En términos de peso porcentual, a consecuencia del referido incremento de casos, los ALT de Hostelería alcanzan prácticamente el 30% del total, manteniéndose bastante estable este porcentaje en el resto de divisiones de actividad. De manera específica, los ALT de

Hostelería alcanzan valores del 38,3% y 35,5% en las provincias Guadalajara y Ciudad Real, respectivamente.

- Por día de la semana, se mantiene el lunes como el día de mayor siniestralidad, si bien en una distribución bastante homogénea en los días laborales, en torno al 15-17%.
- La franja horaria de mayor siniestralidad en jornada es la que va de las 10:00h a las 14:59h, en la que se concentra el 35,4% de los casos. Este porcentaje llega al 48,3% en los ALT del colectivo mujeres.
- En cuanto al vehículo implicado en el accidente, lo más relevante es el aumento de 28 casos en los que dicho vehículo era una motocicleta, lo que supone, además, un incremento de su peso porcentual hasta situarse en el 33,6% del total.
- Al igual que se produjo en el año 2022, la distribución de ALT es bastante homogénea, siendo septiembre el mes con mayor número de casos y peso porcentual, 75 y 11,2%, respectivamente; y, en sentido contrario, agosto el de menor siniestralidad, con tan solo 45 ALT.

Respecto a los ALT in itinere

- Tal y como se produjo en 2022, la distribución de ALT entre hombres y mujeres es muy equilibrada, representando el 51,7% y el 48,3%, respectivamente. Si bien la Población Afiliada a la Seguridad Social de mujeres es menor, lo que sugiere una mayor incidencia en el colectivo, sería necesario disponer de un valor indicativo del número de desplazamientos para concretar si se consolida esa mayor incidencia.
- Esta distribución por sexo es dispar entre las provincias: el peso porcentual de los ALT de hombres es mayor en Albacete, 60,7% y Ciudad Real, 60,3%.
- El porcentaje de ALT en los que la persona accidentada conducía un vehículo se mantiene estable, pasando del 83,1% en 2022 al 83,4% en 2023.
- De igual modo, se observa un leve incremento en el número de casos y peso porcentual de los ALT de personas trabajadoras de más de 55 años, representando el 11,0% de los casos.
- Dado que la movilidad en los desplazamientos de ida y vuelta al trabajo no tiene un vínculo tan directo con la ocupación desempeñada, se observa que la ocupación Conductor y operador de maquinaria móvil no es de las más prevalentes. La primera posición es ocupada por Peones en general, que representan el 20,8% de los casos. Por su parte, los Trabajadores de servicios de restauración-comercio suponen un 14,5% adicional. Es significativo que ambas ocupaciones han aumentado su peso porcentual respecto a 2022.
- La práctica totalidad de los ALT, el 95,7%, afecta a personas trabajadoras asalariadas.
- Por sectores, se observa un leve incremento en los ALT en Agrario y Construcción, que han pasado a suponer el 5,2% y el 7,2% en 2023. En línea con la distribución del tejido productivo, el mayor número de ALT se concentra en Servicios, con el 72,5% de los casos.

- El análisis por división de actividad muestra una situación análoga a la del año anterior. El mayor incremento se produce en la actividad de Comercio al por mayor y por menor; reparación de vehículos a motor.
- De igual modo, la desagregación por tipo de trayecto tampoco experimenta cambios de relevancia, si bien hay un ligero descenso en los ALT de camino al trabajo, que se sitúan en el 62,1% del total.
- En cuanto al vehículo implicado en el accidente, la variación más destacable es el incremento de los ALT con un patinete implicado, con 78 casos, lo que representa un total del 5,8% de los ALT, frente al 5,4% del año 2022.
- Respecto a los parámetros temporales del ALT, señalar:
 - La distribución de accidentes es homogénea de lunes a viernes, reduciéndose durante el fin de semana.
 - En torno a un tercio de dichos ALT se produce en la franja horaria que va de las 06:00h a las 23:59h, siendo esta proporción mayor en el colectivo de mujeres.
 - Asimismo, la distribución mensual es bastante uniforme, siendo marzo el mes con mayor número de casos, 139, y diciembre el de menor número, 78.

Respecto a los ALT mortales

- En 2023 se han producido 11 ALT mortales, 2 más que en el año anterior. 10 de los ALT tuvieron un hombre como víctima.
- 9 de los ALT han tenido lugar durante la jornada de trabajo, por tan solo 2 in itinere. Tal y como se indicaba con anterioridad, se ha producido una inversión en la tipología de ALT respecto al año 2022, en el que la práctica totalidad de accidentes se produjeron in itinere.
- De manera particular, uno de los ALT en jornada motivó dos fallecimientos.
- 3 de los ALT se produjeron fuera del territorio de Castilla-La Mancha. En concreto, un ALT se produjo en el extranjero y el resto en otra comunidad autónoma.
- En los ALT en jornada, 4 de las 9 víctimas contaba con más de 55 años de edad. Por ocupación, 5 de estas víctimas desempeñaba la de Conductores y operadores de maquinaria móvil. Por sector, 7 ALT se encuadran en el sector Servicios y, en particular, 4 en la división de actividad Transporte y almacenamiento.
- Finalmente, respecto a los vehículos implicados en los ALT en jornada, en 4 ALT dicho vehículo fue un camión y en un ALT adicional, un tractor. Singularmente, en uno de los ALT de camión, la víctima sufrió un infarto durante la conducción.
- En cuanto a los ALT in itinere, uno de ellos se produjo a consecuencia de una riada que arrastró el vehículo, mientras que la otra persona falleció al ser atropellada al descender de su vehículo.

Anexo I: nº de ALT por municipio

<i>Provincia</i>	<i>Municipio</i>	<i>nº ALT</i>	<i>Población 2023</i>	<i>Ratio ALT por 1.000 hab</i>
GUADALAJARA	GAJANEJOS	3	61	49,18
CUENCA	MOTA DE ALTAREJOS	1	29	34,48
GUADALAJARA	VALDESOTOS	1	29	34,48
GUADALAJARA	TIERZO	1	37	27,03
GUADALAJARA	CARDOSO DE LA SIERRA (EL)	1	57	17,54
GUADALAJARA	YELAMOS DE ABAJO	1	59	16,95
CUENCA	ABIA DE LA OBISPALIA	1	61	16,39
CUENCA	CARRASCOSA	1	65	15,38
TOLEDO	VILLAREJO DE MONTALBAN	1	71	14,08
CUENCA	UÑA	1	88	11,36
CUENCA	MONTALBANEJO	1	89	11,24
CUENCA	ZARZA DE TAJO	3	279	10,75
GUADALAJARA	ALDEANUEVA DE GUADALAJARA	1	104	9,62
ALBACETE	VILLATOYA	1	114	8,77
CUENCA	FUENTES	4	464	8,62
GUADALAJARA	ZAOREJAS	1	116	8,62
TOLEDO	BUENAVENTURA	3	375	8,00
ALBACETE	BALSA DE VES	1	136	7,35
CUENCA	CASTEJON	1	140	7,14
GUADALAJARA	AUÑON	1	146	6,85
CIUDAD REAL	GRANATULA DE CALATRAVA	4	699	5,72
TOLEDO	SOTILLO DE LAS PALOMAS	1	175	5,71
CUENCA	HUERTA DEL MARQUESADO	1	177	5,65
TOLEDO	CASASBUENAS	1	179	5,59
CUENCA	POZORRUBIELOS DE LA MANCHA	1	183	5,46
CIUDAD REAL	LUCIANA	2	371	5,39
GUADALAJARA	ESCARICHE	1	188	5,32
CIUDAD REAL	ALMADENEJOS	2	399	5,01
CUENCA	EL VALLE DE ALTOMIRA	1	210	4,76
CUENCA	ALTAREJOS	1	212	4,72
TOLEDO	GARCOTUM	1	212	4,72
CUENCA	VILLARES DEL SAZ	2	474	4,22
CUENCA	BETETA	1	239	4,18
CIUDAD REAL	GUADALMEZ	3	718	4,18
GUADALAJARA	TORIJA	7	1.717	4,08
TOLEDO	CERVERA DE LOS MONTES	2	503	3,98
GUADALAJARA	QUER	4	1.039	3,85
GUADALAJARA	ALBARES	2	526	3,80
TOLEDO	ALCOLEA DE TAJO	3	839	3,58
CIUDAD REAL	ALCOBA	2	569	3,51
CIUDAD REAL	NAVAS DE ESTENA	1	286	3,50
ALBACETE	FUENSANTA	1	297	3,37
GUADALAJARA	MARCHAMALO	27	8.276	3,26

<i>Provincia</i>	<i>Municipio</i>	<i>nº ALT</i>	<i>Población 2023</i>	<i>Ratio ALT por 1.000 hab</i>
CUENCA	OLIVARES DE JUCAR	1	317	3,15
CIUDAD REAL	SOLANA DEL PINO	1	332	3,01
TOLEDO	SANTA ANA DE PUSA	1	347	2,88
GUADALAJARA	ALMOGUERA	4	1414	2,83
GUADALAJARA	AZUQUECA DE HENARES	93	35.352	2,63
CUENCA	MESAS (LAS)	6	2.294	2,62
CUENCA	VILLAREJO-PERIESTEBAN	1	387	2,58
CUENCA	BELINCHON	1	403	2,48
CUENCA	CHILLARON DE CUENCA	2	808	2,48
TOLEDO	BOROX	10	4.172	2,40
CUENCA	CASAS DE LOS PINOS	1	421	2,38
CUENCA	VILLARTA	2	853	2,34
ALBACETE	SALOBRE	1	435	2,30
GUADALAJARA	CABANILLAS DEL CAMPO	25	11.023	2,27
TOLEDO	ILLESCAS	71	31.319	2,27
CUENCA	OSA DE LA VEGA	1	443	2,26
TOLEDO	IGLESUELA (LA)	1	444	2,25
CIUDAD REAL	ALAMILLO	1	469	2,13
TOLEDO	MAQUEDA	1	496	2,02
TOLEDO	CAZALEGAS	4	2.000	2,00
ALBACETE	ALATOZ	1	503	1,99
TOLEDO	CASAR DE ESCALONA (EL)	4	2.032	1,97
CUENCA	BARAJAS DE MELO	2	1020	1,96
CIUDAD REAL	ARENAS DE SAN JUAN	2	1022	1,96
ALBACETE	NAVAS DE JORQUERA	1	516	1,94
CUENCA	HONRUBIA	3	1568	1,91
TOLEDO	TOLEDO	159	85.818	1,85
CUENCA	SAN LORENZO DE LA PARRILLA	2	1108	1,81
ALBACETE	VILLAMALEA	7	3.953	1,77
ALBACETE	BIENSERVIDA	1	568	1,76
TOLEDO	ROMERAL (EL)	1	570	1,75
ALBACETE	ALCALA DEL JUCAR	2	1.144	1,75
TOLEDO	GUADAMUR	3	1.806	1,66
ALBACETE	HOYA-GONZALO	1	624	1,60
CIUDAD REAL	VILLAMAYOR DE CALATRAVA	1	640	1,56
GUADALAJARA	ALOVERA	21	13.459	1,56
CUENCA	CAMPILLO DE ALTOBUEY	2	1290	1,55
ALBACETE	ALCADOZO	1	649	1,54
ALBACETE	ALCARAZ	2	1305	1,53
TOLEDO	LAGARTERA	2	1315	1,52
GUADALAJARA	GUADALAJARA	135	88.886	1,52
ALBACETE	MOTILLEJA	1	665	1,50
CUENCA	PERAL (EL)	1	665	1,50
ALBACETE	ALBOREA	1	680	1,47
CIUDAD REAL	LLANOS DEL CAUDILLO	1	697	1,43

<i>Provincia</i>	<i>Municipio</i>	<i>nº ALT</i>	<i>Población 2023</i>	<i>Ratio ALT por 1.000 hab</i>
TOLEDO	TORRICO	1	704	1,42
CUENCA	ARCAS DEL VILLAR	3	2.155	1,39
CUENCA	HINOJOSOS (LOS)	1	733	1,36
TOLEDO	ALBARREAL DE TAJO	1	738	1,36
TOLEDO	CORRAL DE ALMAGUER	7	5.295	1,32
TOLEDO	ALCABON	1	761	1,31
TOLEDO	PULGAR	2	1534	1,30
ALBACETE	ABENGIBRE	1	768	1,30
ALBACETE	MADRIGUERAS	6	4.680	1,28
TOLEDO	AJOFRIN	3	2.346	1,28
TOLEDO	HERENCIAS (LAS)	1	796	1,26
CUENCA	CASAS DE BENITEZ	1	811	1,23
TOLEDO	RIELVES	1	818	1,22
CUENCA	TALAYUELAS	1	874	1,14
CUENCA	MOTILLA DEL PALANCAR	7	6.168	1,13
CIUDAD REAL	TORRENUEVA	3	2644	1,13
CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	84	75.254	1,12
GUADALAJARA	ILLANA	1	896	1,12
ALBACETE	ALBACETE	193	173.202	1,11
TOLEDO	NOMBELA	1	912	1,10
TOLEDO	ESCALONA	4	3.672	1,09
TOLEDO	CASTILLO DE BAYUELA	1	919	1,09
GUADALAJARA	PASTRANA	1	923	1,08
CUENCA	CUENCA	57	53.630	1,06
TOLEDO	NOEZ	1	941	1,06
TOLEDO	VILLASECA DE LA SAGRA	2	1.895	1,06
CIUDAD REAL	POBLETE	3	2.862	1,05
CIUDAD REAL	VILLANUEVA DE LA FUENTE	2	1.926	1,04
TOLEDO	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	5	4.877	1,03
ALBACETE	VALDEGANGA	2	1.968	1,02
TOLEDO	ONTIGOLA	5	4.926	1,02
CIUDAD REAL	TOMELLOSO	36	36.462	0,99
CIUDAD REAL	HERENCIA	8	8.405	0,95
TOLEDO	CABAÑAS DE LA SAGRA	2	2.112	0,95
TOLEDO	QUERO	1	1.057	0,95
TOLEDO	BARCIENCE	1	1.067	0,94
TOLEDO	VILLAMIEL DE TOLEDO	1	1.068	0,94
CIUDAD REAL	VISO DEL MARQUES	2	2.143	0,93
CUENCA	VALVERDE DE JUCAR	1	1.080	0,93
CIUDAD REAL	VALDEPEÑAS	28	30.380	0,92
TOLEDO	OLIAS DEL REY	8	8.698	0,92
ALBACETE	HELLIN	28	30.499	0,92
CIUDAD REAL	PUERTOLLANO	41	45.243	0,91
CUENCA	PEDERNOSO (EL)	1	1.126	0,89

<i>Provincia</i>	<i>Municipio</i>	<i>nº ALT</i>	<i>Población 2023</i>	<i>Ratio ALT por 1.000 hab</i>
TOLEDO	YEBENES (LOS)	5	5.715	0,87
ALBACETE	HIGUERUELA	1	1.150	0,87
TOLEDO	PALOMEQUE	1	1.151	0,87
CUENCA	MINGLANILLA	2	2.311	0,87
TOLEDO	TORRIJOS	12	13.945	0,86
ALBACETE	NERPIO	1	1.175	0,85
CIUDAD REAL	DAIMIEL	15	17.673	0,85
CIUDAD REAL	MIGUELTURRA	13	15.766	0,82
CIUDAD REAL	ALMADEN	4	4.966	0,81
TOLEDO	MENASALBAS	2	2.489	0,80
TOLEDO	ORGAZ	2	2.611	0,77
ALBACETE	RIOPAR	1	1.323	0,76
CUENCA	PEDROÑERAS (LAS)	5	6.647	0,75
CIUDAD REAL	ABENOJAR	1	1.331	0,75
TOLEDO	TALAVERA DE LA REINA	63	84.102	0,75
CIUDAD REAL	ALCAZAR DE SAN JUAN	23	30.943	0,74
CIUDAD REAL	SOCUELLAMOS	9	12.162	0,74
CUENCA	SAN CLEMENTE	5	6.794	0,74
CIUDAD REAL	MANZANARES	13	17.716	0,73
CIUDAD REAL	ALCOLEA DE CALATRAVA	1	1.383	0,72
GUADALAJARA	TRILLO	1	1.386	0,72
TOLEDO	ALAMEDA DE LA SAGRA	3	4.158	0,72
TOLEDO	VILLALUENGA DE LA SAGRA	3	4.164	0,72
TOLEDO	SESEÑA	21	29.187	0,72
ALBACETE	VILLARROBLEDO	18	25.090	0,72
CUENCA	VILLAR DE OLALLA	1	1.422	0,70
GUADALAJARA	JADRAQUE	1	1.437	0,70
TOLEDO	CEDILLO DEL CONDADO	3	4.331	0,69
ALBACETE	PEÑAS DE SAN PEDRO	1	1.458	0,69
TOLEDO	ESCALONILLA	1	1.470	0,68
TOLEDO	BELVIS DE LA JARA	1	1.489	0,67
ALBACETE	MAHORA	1	1.496	0,67
CIUDAD REAL	ALMAGRO	6	9.003	0,67
CIUDAD REAL	SOLANA (LA)	10	15.220	0,66
ALBACETE	CASAS-IBAÑEZ	3	4.575	0,66
GUADALAJARA	TORREJON DEL REY	4	6.205	0,64
TOLEDO	OCAÑA	9	14.146	0,64
TOLEDO	CHOZAS DE CANALES	3	4.719	0,64
CIUDAD REAL	ALDEA DEL REY	1	1.582	0,63
GUADALAJARA	SACEDON	1	1.582	0,63
CIUDAD REAL	CARRION DE CALATRAVA	2	3.183	0,63
ALBACETE	ALMANSA	15	24.246	0,62
GUADALAJARA	POZO DE GUADALAJARA	1	1.628	0,61
TOLEDO	ALCAUDETTE DE LA JARA	1	1.652	0,61
TOLEDO	RECAS	3	5.006	0,60

Provincia	Municipio	nº ALT	Población 2023	Ratio ALT por 1.000 hab
GUADALAJARA	CIFUENTES	1	1.687	0,59
TOLEDO	NOVES	2	3.412	0,59
CIUDAD REAL	ARGAMASILLA DE ALBA	4	6.837	0,59
CIUDAD REAL	BOLAÑOS DE CALATRAVA	7	11.978	0,58
TOLEDO	NAMBROCA	3	5.222	0,57
TOLEDO	AÑOVER DE TAJO	3	5.236	0,57
TOLEDO	HUERTA DE VALDECARABANOS	1	1.765	0,57
TOLEDO	CAMUÑAS	1	1.765	0,57
TOLEDO	NAVAHERMOSA	2	3.625	0,55
TOLEDO	BURGUILLOS DE TOLEDO	2	3.652	0,55
ALBACETE	BARRAX	1	1.877	0,53
CUENCA	QUINTANAR DEL REY	4	7.655	0,52
TOLEDO	ESQUIVIAS	3	5.771	0,52
TOLEDO	NOBLEJAS	2	3.889	0,51
TOLEDO	POLAN	2	3.890	0,51
TOLEDO	TEMBLEQUE	1	1.967	0,51
TOLEDO	CONSUEGRA	5	9.854	0,51
TOLEDO	VISO DE SAN JUAN (EL)	3	5.978	0,50
ALBACETE	MONTEALEGRE DEL CASTILLO	1	2.041	0,49
TOLEDO	YELES	3	6.263	0,48
TOLEDO	GUARDIA (LA)	1	2.148	0,47
CIUDAD REAL	CAMPO DE CRIPTANA	6	12.972	0,46
TOLEDO	NAVALMORALES (LOS)	1	2.175	0,46
TOLEDO	BARGAS	5	11.018	0,45
TOLEDO	CAMARENA	2	4.444	0,45
ALBACETE	ALPERA	1	2.288	0,44
TOLEDO	PORTILLO DE TOLEDO	1	2.308	0,43
CUENCA	TARANCON	7	16.331	0,43
CUENCA	VILLANUEVA DE LA JARA	1	2.356	0,42
TOLEDO	VILLACAÑAS	4	9.603	0,42
ALBACETE	BALAZOTE	1	2.412	0,41
ALBACETE	FUENTE-ALAMO	1	2.438	0,41
TOLEDO	FUENSALIDA	5	12.322	0,41
ALBACETE	YESTE	1	2.504	0,40
TOLEDO	MOCEJON	2	5.075	0,39
CIUDAD REAL	PEDRO MUÑOZ	3	7.637	0,39
CIUDAD REAL	MORAL DE CALATRAVA	2	5.121	0,39
GUADALAJARA	YEBES	2	5.201	0,38
TOLEDO	VILLASEQUILLA	1	2.607	0,38
GUADALAJARA	PIOZ	2	5.263	0,38
GUADALAJARA	FONTANAR	1	2.633	0,38
CIUDAD REAL	VILLARTA DE SAN JUAN	1	2.710	0,37
ALBACETE	POZO-CAÑADA	1	2.713	0,37
TOLEDO	VILLATOBAS	1	2.756	0,36
TOLEDO	QUINTANAR DE LA ORDEN	4	11.062	0,36

<i>Provincia</i>	<i>Municipio</i>	<i>nº ALT</i>	<i>Población 2023</i>	<i>Ratio ALT por 1.000 hab</i>
GUADALAJARA	HORCHE	1	2.776	0,36
GUADALAJARA	MONDEJAR	1	2.858	0,35
TOLEDO	UGENA	2	5.750	0,35
CIUDAD REAL	ALMODOVAR DEL CAMPO	2	5.787	0,35
TOLEDO	VELADA	1	2.901	0,34
CIUDAD REAL	MEMBRILLA	2	5.827	0,34
TOLEDO	VILLANUEVA DE ALCARDETE	1	2.992	0,33
TOLEDO	MENTRIDA	2	6.103	0,33
CIUDAD REAL	TORRALBA DE CALATRAVA	1	3.063	0,33
CIUDAD REAL	FUENTE EL FRESNO	1	3.072	0,33
ALBACETE	RODA (LA)	5	15.632	0,32
CUENCA	CASASIMARRO	1	3.169	0,32
TOLEDO	PEPINO	1	3.240	0,31
GUADALAJARA	CASAR (EL)	4	13.345	0,30
TOLEDO	MADRIDEJOS	3	10.151	0,30
TOLEDO	CASARRUBIOS DEL MONTE	2	6.828	0,29
TOLEDO	SANTA OLALLA	1	3.480	0,29
TOLEDO	VILLA DE DON FADRIQUE (LA)	1	3.564	0,28
CIUDAD REAL	POZUELO DE CALATRAVA	1	3.743	0,27
CIUDAD REAL	MALAGON	2	7.755	0,26
TOLEDO	SANTA CRUZ DEL RETAMAR	1	3.895	0,26
ALBACETE	TOBARRA	2	7.819	0,26
TOLEDO	PUEBLA DE MONTALBAN (LA)	2	7.908	0,25
GUADALAJARA	CHILOECHES	1	3.974	0,25
TOLEDO	YUNCOS	3	12.009	0,25
TOLEDO	MAGAN	1	4.043	0,25
TOLEDO	VENTAS DE RETAMOSA (LAS)	1	4.103	0,24
TOLEDO	SANTA CRUZ DE LA ZARZA	1	4.160	0,24
TOLEDO	COBISA	1	4.464	0,22
ALBACETE	CHINCHILLA DE MONTE-ARAGON	1	4.606	0,22
TOLEDO	VALMOJADO	1	4.688	0,21
CIUDAD REAL	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	1	4.739	0,21
GUADALAJARA	SIGÜENZA	1	4.745	0,21
TOLEDO	MIGUEL ESTEBAN	1	4.750	0,21
TOLEDO	CALERA Y CHOZAS	1	4.761	0,21
TOLEDO	YUNCLER	1	4.866	0,21
ALBACETE	CAUDETE	2	10.171	0,20
TOLEDO	YEPES	1	5.483	0,18
TOLEDO	SONSECA	2	11.195	0,18
CIUDAD REAL	ARGAMASILLA DE CALATRAVA	1	5.818	0,17
CUENCA	MOTA DEL CUERVO	1	6.084	0,16
GUADALAJARA	VILLANUEVA DE LA TORRE	1	6.616	0,15
TOLEDO	ARGÉS	1	6.978	0,14
CIUDAD REAL	VILLARRUBIA DE LOS OJOS	1	9.751	0,10